

# PAC

***Plan de Acción Conjunto (PAC) para  
prevenir la violencia contra las  
mujeres, así como brindar protección  
y atención a las víctimas de violencia,  
con énfasis en los casos de alto riesgo.***

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL MES  
DE AGOSTO 2020  
(AVANCES DEL III TRIMESTRE)**

## RESUMEN EJECUTIVO

Como se ha indicado en el Informe de Seguimiento al mes de julio del “Plan de Acción Conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres, así como brindar protección y atención a las víctimas de violencia, con énfasis en los casos de alto riesgo” (PAC), este instrumento responde a un contexto de un incremento estadístico de casos de feminicidio y violencia a nivel nacional, que ameritó que el Estado peruano fortalezca la articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional para la generación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y servicios públicos para la prevención, atención y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en el año 2018.

Es así que, en el marco de la Ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, se constituye como un instrumento de gestión del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar; dividido en cuatro lineamientos estratégicos orientados a: i) mejorar el acceso de las mujeres y niñas víctimas de violencia a una justicia especializada; ii) protección a las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia; iii) prevención integral de la violencia contra las niñas, niños, adolescentes y mujeres y; iv) fortalecimiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.

Al respecto, cabe recordar que, en el caso de la creación del marco normativo ad-hoc, entre los años 2018 y 2019 se logró la creación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (D.L. N° 1368) y la aprobación de su cronograma de implementación (D.S. N° 003- 2019-MIMP), la actualización del Reglamento de la Ley N° 30364 (D.S. N° 004- 2019-MIMP), aprobación del Protocolo Base de Actuación Conjunta (D.S. N° 012-2019-MIMP), la generación “Protocolo de actuación conjunta entre los Centros de Emergencia Mujer - CEM y los Establecimientos de Salud -EE.SS para la atención de las personas víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en el marco de la Ley N° 30364, y personas afectadas por violencia sexual” (D.S. N° 008-2019-SA), creación del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (R.S. N° 024-2019-EF), entre otros.

Asimismo, se lograron avances respecto a la mejora de la cobertura y calidad de los servicios públicos entre los años 2018 y 2019, creándose Módulos Judiciales Integrados en Violencia contra las Mujeres; Fiscalías Provinciales Transitorias Especializadas en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar; Fiscalías Corporativas Especializadas en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar; Fiscalía Superior Especializada; defensa pública en materia de familia, violencia contra las mujeres, trata; Registro Único de Víctimas y Agresores por Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (RUVA); Cámaras Gesell; Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC); Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (MAMIS); Centros Emergencia Mujer (CEM) en Comisarías; entre otros.

En virtud de lo señalado, en el artículo 20° del D.U. N° 014-2019 que aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se asignaron S/ 185,249,784.00 para la continuidad del financiamiento de 22 acciones del PAC, a cargo de 8 instituciones (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP, Ministerio de Salud-MINSA, Ministerio del Interior-MININTER, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-MINJUS, Ministerio de Educación-MINEDU, Ministerio Público-MP, Poder Judicial-PJ y la Defensoría del Pueblo-DP;

por ello, la Dirección General contra la Violencia de Género (DGCVG) del MIMP en su condición de Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) concertó con dichas instituciones 40 indicadores y metas físicas para su periódico seguimiento.

Las referidas acciones se orientan a la continuidad de la implementación de los servicios públicos dirigidos a la prevención de la violencia contra los/as niños/as y adolescentes en las instituciones educativas públicas; la atención de los casos de violencia que afectan a los/as niños/as y adolescentes en los MAMIS y la violencia contra las mujeres en todo su curso de vida en los Centros de Salud Mental Comunitarios y; la protección de las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia con el fortalecimiento del SNEJ.

Al mes de agosto del 2020, el resultado de la estrategia conjunta es: 22 metas e indicadores cuentan con un avance “aceptable” según lo programado (verde: 66-100%), 10 metas e indicadores se han ejecutado alcanzando un avance “con riesgo” de cumplimiento (en amarillo: 26-65%), 1 meta e indicador se ha ejecutado por debajo de lo esperado teniendo un avance “crítico” (en rojo: 1-25%) que presenta dificultades para el cumplimiento, y 7 metas e indicadores no han iniciado su ejecución, siendo calificados como “sin resultados” (en gris: 0%) debido a que no se tiene avances en la meta física siendo necesario tomar decisiones al respecto. Asimismo, para lograr dichas metas físicas la ejecución financiera ha sido S/. 80,910,909 (47.5%) del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con una reducción del 7.96% (14,758,488), que fue asignada a la reserva de contingencia en el marco de lo señalado en el artículo 21° “sobre las medidas de eficiencia del gasto público para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria” del D.U. N° 029-2020; así como montos que no han precisado las entidades como el MINSA. Mediante estos resultados, se ha logrado fortalecer la atención y protección de las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia, lo que se evidencia a través de la atención de 7,687 casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y del 47.6% casos con riesgo moderado o severo en los 50 CEM Comisarías, 4,799 patrocinios por violencia familiar de los cuales 204 obtuvieron medidas cautelares y 829 medidas de protección, 46,762 medidas protección otorgadas en las zonas priorizadas (Arequipa, Lima Norte, Lima Este, Lambayeque, Cusco, Junín, Lima Este), 11,065 casos de violencia familiar en 37 CSMC, 1,444 casos en los 16 MAMIS, 12,459 casos resueltos en las Fiscalías vinculadas al PAC, 1 informes de supervisión elaborado (Ejecución de medidas de protección), 3 informes de supervisión en proceso de revisión para su publicación (CSMC, Línea 100 y SAU; y Defensa Pública) y 2 informes en proceso de ejecución (RUVA y Fiscalías; y Órganos Jurisdiccionales) por parte de la Defensoría del Pueblo a acciones realizadas por el MINSA y el MINJUSDH, y 4 expedientes técnicos en procesos para contratar proveedores para la adecuación de las Comisarías; la atención oportuna de los casos presentados en el SíSeVe; así como fortalecer la prevención de la violencia a través del fortalecimiento de la Convivencia Escolar por medio de la contratación y capacitación de los equipos y personal directivo.

De esta manera, se refuerza el compromiso para el año 2021, de mantener y ampliar las acciones de fortalecimiento de la cobertura y calidad de los servicios públicos de prevención, atención y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, basados en evidencia científica, para asegurar el logro de los resultados en forma adecuada y oportuna, por lo que, todas las instituciones bajo una gestión pública articulada intersectorial, intergubernamental e interinstitucional orientada a resultados, deberán dialogar y trabajar en el marco del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer, actual e importante instrumento de gestión del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| LISTADO DE SIGLAS: .....                                                                                                                                                                                                                                           | 5  |
| I. PRESENTACIÓN.....                                                                                                                                                                                                                                               | 6  |
| II. METODOLOGÍA.....                                                                                                                                                                                                                                               | 6  |
| III. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PAC AL MES DE JULIO 2020 .....                                                                                                                                                                                | 12 |
| IV. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL PAC AL MES DE AGOSTO, AVANCES DEL III TRIMESTRE DEL AÑO 2020. ....                                                                                                                                             | 13 |
| 4.1. DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PAC AL MES DE AGOSTO 2020 .....                                                                                                                                                                                       | 13 |
| 4.1.1. Avances del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-AURORA (en adelante, “Programa AURORA”) al mes de agosto 2020: ..... | 13 |
| 4.1.2. Avances del Ministerio del Interior (en adelante “MININTER”) al mes de agosto 2020: .....                                                                                                                                                                   | 16 |
| 4.1.3. Avances del Poder Judicial (en adelante “PJ”) al mes de agosto 2020: .....                                                                                                                                                                                  | 18 |
| 4.1.4. Avances de la Defensoría del Pueblo (en adelante “DP”) al mes de agosto 2020: .....                                                                                                                                                                         | 21 |
| 4.1.5. Avances del Ministerio de Educación (en adelante, MINEDU) al mes de agosto del 2020: .....                                                                                                                                                                  | 23 |
| 4.1.6. Avances del Ministerio Público (en adelante “MP”) al mes de agosto 2020: .....                                                                                                                                                                              | 28 |
| 4.1.7. Avances del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (en adelante “MINJUSDH”) al mes de agosto 2020: .....                                                                                                                                                 | 31 |
| 4.1.8. Avances del Ministerio de Salud (en adelante “MINSA”) al mes de agosto 2020: .....                                                                                                                                                                          | 34 |
| 4.2. Avances en la ejecución presupuestal de la Estrategia del PAC a agosto 2020: .....                                                                                                                                                                            | 37 |
| 4.3. Resumen de la semaforización de las metas físicas y financieras de la Estrategia del PAC: .....                                                                                                                                                               | 38 |
| V. ALERTAS TEMPRANAS EN TORNO A LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTALES DE LA ESTRATEGIA DEL PAC POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CON RESPONSABILIDADES. ....                                                                                 | 39 |
| VI. ALERTAS TEMPRANAS EN TORNO A LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DE LA ESTRATEGIA DEL PAC POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CON RESPONSABILIDADES. ....                                                                                       | 40 |
| 6.1. Metas físicas en estado crítico o sin avance .....                                                                                                                                                                                                            | 40 |
| 6.2. Metas físicas es riesgo de cumplimiento .....                                                                                                                                                                                                                 | 41 |
| 6.3. Metas físicas con 0% de avance en el mes de agosto.....                                                                                                                                                                                                       | 42 |
| VII. CONCLUSIONES .....                                                                                                                                                                                                                                            | 43 |
| VIII. RECOMENDACIONES: .....                                                                                                                                                                                                                                       | 45 |

**LISTADO DE SIGLAS:**

- CEM: Centro Emergencia Mujer
- CMAN: Comisión Multisectorial de Alto Nivel
- CSMC: Centro de Salud Mental Comunitaria
- DP: Defensoría del Pueblo
- MP: Ministerio Público
- PAC: Plan de Acción Conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres, así como brindar protección y atención a las víctimas de violencia, con énfasis en los casos de alto riesgo.
- PPor-RVCM: Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer
- MAMIS: Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud
- MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
- MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- MINEDU: Ministerio de Educación
- MININTER: Ministerio del Interior
- MINJUSDH: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- MINSA: Ministerio de Salud
- MP: Ministerio Público
- PAC: Plan de Acción Conjunto
- PCM: Presidencia del Consejo de Ministros
- PJ: Poder Judicial
- PNP: Policía Nacional del Perú
- CUR RUVA: Código Único de Registro – Registro único de Víctimas y Personas Agresoras

## I. PRESENTACIÓN

El presente informe presenta los resultados del seguimiento al cumplimiento de las metas físicas y financieras del Plan de Acción Conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres, así como brindar protección y atención a víctimas de violencia, con énfasis en los casos de alto riesgo (PAC), correspondientes al periodo enero-agosto del año 2020.

## II. METODOLOGÍA

Para la elaboración del Informe de Seguimiento al mes de agosto, avances del III Trimestre del 2020 del Plan de Acción Conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres, así como brindar protección y atención a las víctimas de violencia, con énfasis en los casos de alto riesgo (PAC), desde la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial que preside el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) se ha requerido información a las ocho entidades responsables (Ministerio del Interior -MININTER, Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP-, Ministerio de Salud -MINSA-, Ministerio de Educación -MINEDU-, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos -MINJUSDH-, Ministerio Público -MP-, Poder Judicial -PJ- y Defensoría del Pueblo -DP-) de las metas del PAC 2020, respecto a la ejecución de las metas físicas y financieras al mes de agosto 2020, nudos críticos, medidas implementadas para su superación, gestión presupuestaria trimestral (certificado, comprometido y devengado) así como el presupuesto remitido a la reserva de contingencia (señalar R.M. o documento), mediante correo electrónico de la DPVLV de fecha 03.09.2020; dando como fecha límite para el reporte el 15.09.2020.

Al respecto se tuvo respuesta 3 entidades (MINEDU, MININTER y Programa Nacional AURORA) en el plazo brindado, luego se ha tenido respuestas de 4 entidades (DP, PJ, MINJUSDH y MP) entre el 17.09.2020 y el 04.11.2020; en total se han recibido reportes de 7 de las 8 entidades que implementan el PAC, como se observa en el siguiente cuadro:

| N° | ENTIDADES                | DOCUMENTO                     | FECHA      |
|----|--------------------------|-------------------------------|------------|
| 1  | Ministerio de Educación  | Correo electrónico            | 15.09.2020 |
| 2  | Ministerio del Interior  | Correo electrónico            | 15.09.2020 |
| 3  | Programa Nacional AURORA | Correo electrónico            | 15.09.2020 |
| 4  | Defensoría del Pueblo    | Correo electrónico            | 17.09.2020 |
| 5  | Poder Judicial           | Correo electrónico            | 30.09.2020 |
| 6  | Ministerio de Justicia   | Oficio N° 271-2020-JUS/VMDHAJ | 03.11.2020 |
| 7  | Ministerio Público       | Correo electrónico            | 04.11.2020 |

Atendiendo a las recomendaciones de la Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada (OGMEPGD) para clasificación de los indicadores y la interpretación de los datos reportados por las ocho entidades responsables de la ejecución de las acciones del PAC 2020, se procede a definir el tipo de indicador de cada acción, con la finalidad de establecer la metodología para la interpretación de datos y resultados.

### a) Clasificación de indicadores:

A continuación, se presenta la definición propuesta para los cuarenta (40) indicadores siguiendo la metodología propuesta por la OGMEPGD; que permite advertir que, 21 indicadores son de desempeño y se miden porcentualmente con valores relativos, por ello su medición final se tendrá cuando culminé el plazo de ejecución, es decir hasta el reporte del mes de diciembre del presente año; mientras los 19 indicadores restantes son de medición con

valores absolutos y por tanto los reportes mensuales muestran data acumulada, como se detalla en el siguiente cuadro:

| N° | INSTITUCIÓN RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES                                                                                           | INDICADORES                                                                                                                                                                        | NUMERADOR DEL INDICADOR                                                                                                                                                        | DENOMINADOR DEL INDICADOR                                                                                                                         | TIPO DE INDICADOR |
|----|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 1  | MIMP                    | Sostenibilidad de los 50 CEM Comisaría implementados en el 2019                                                       | Número de mujeres víctimas de violencia que son atendidas en los CEM Comisaría                                                                                                     | No aplica                                                                                                                                                                      | No aplica                                                                                                                                         | Producción física |
| 2  | MIMP                    | Sostenibilidad de los 50 CEM Comisaría implementados en el 2019                                                       | Porcentaje de casos de mujeres víctimas de violencia con nivel de riesgo moderado o severo que reciben atención integral                                                           | Número de mujeres víctimas de violencia atendidas en los CEM Comisarias con nivel de riesgo moderado o severo que reciben atención integral                                    | Número de mujeres víctimas de violencia atendidas en los CEM Comisarias con nivel de riesgo leve, moderado y severo que reciben atención integral | Desempeño         |
| 3  | MINSA                   | Continuidad de la implementación de 37 Centros de Salud Mental Comunitarios                                           | Porcentaje de mujeres víctimas de violencia atendidas en los CSMC del PAC, que reciben el paquete completo de atención                                                             | Número de mujeres víctimas de violencia atendidas en los CSMC del PAC que reciben el paquete completo de atención                                                              | Número de mujeres víctimas de violencia atendidas en los CSMC del PAC                                                                             | Desempeño         |
| 4  | MINSA                   | Continuidad de los 16 Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud                             | Porcentaje de NNA víctimas de violencia intrafamiliar y/o maltrato infantil atendidos en los MAMIS del PAC, que reciben el paquete completo de atención                            | Número de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o maltrato infantil atendidos en los MAMIS del PAC que reciben el paquete completo de atención                         | Número de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o maltrato infantil atendidos en los MAMIS del PAC                                        | Desempeño         |
| 5  | MINJUS                  | Continuidad de los patrocinios a través de los 60 Defensores/as públicos especializados en familia.                   | Porcentaje de procesos atendidos por los 60 defensores públicos de familia especializados en violencia del PAC, con medidas cautelares concedidas, en el marco de la Ley N° 30364. | Número de procesos atendidos por los 60 defensores públicos de familia especializados en violencia del PAC, con medidas cautelares concedidas, en el marco de la Ley N° 30364. | Número de procesos atendidos por los 60 defensores públicos de familia especializados en violencia del PAC, en el marco de la Ley N° 30364        | Desempeño         |
| 6  | MINJUS                  | Continuidad de los patrocinios a través de los 9 Defensores/as públicos especializados en trata de personas.          | Número de casos de trata de personas patrocinados por los 9 defensores públicos especializados.                                                                                    | No aplica                                                                                                                                                                      | No aplica                                                                                                                                         | Producción física |
| 7  | MINJUS                  | Continuidad de los patrocinios a través de los 59 Defensores/as públicos especializados en violencia contra la mujer. | Porcentaje de casos patrocinados por los defensores públicos de víctimas que resultan con medidas de protección concedidas en el marco de la Ley N° 30364.                         | Número de casos patrocinados por los defensores públicos de víctimas que resultan con medidas de protección concedidas en el marco de la Ley N° 30364                          | Número de casos patrocinados por los defensores públicos de víctimas en el marco de la Ley N° 30364                                               | Desempeño         |



| N° | INSTITUCIÓN RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                 | INDICADORES                                                                                                                        | NUMERADOR DEL INDICADOR                                                                                                                          | DENOMINADOR DEL INDICADOR                                                                                                                             | TIPO DE INDICADOR |
|----|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 8  | MINJUS                  | Continuidad de los patrocinios a través de los 8 Defensores/as públicos/as para la implementación del Decreto Legislativo N° 1368, que crea el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. | Casos patrocinados por los 8 defensores/as públicos/as para la implementación del Decreto Legislativo N° 1368, que crea el SNEJ.   | No aplica                                                                                                                                        | No aplica                                                                                                                                             | Producción física |
| 9  | MININTER                | Adecuación de 14 Comisarías para la instalación de CEM Comisarías                                                                                                                                                                                                                           | 8 comisarías adecuadas para la implementación de los CEM al 2021                                                                   | No aplica                                                                                                                                        | No aplica                                                                                                                                             | Producción física |
| 10 | PJ                      | Continuidad de la implementación de 06 Módulos Judiciales Integrados en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar                                                                                                                                                       | Número de medidas de protección otorgadas - Arequipa                                                                               | No aplica                                                                                                                                        | No aplica                                                                                                                                             | Producción física |
| 11 | PJ                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Número de medidas de protección otorgadas - Lima Norte                                                                             | No aplica                                                                                                                                        | No aplica                                                                                                                                             | Producción física |
| 12 | PJ                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Número de medidas de protección otorgadas - Lambayeque                                                                             | No aplica                                                                                                                                        | No aplica                                                                                                                                             | Producción física |
| 13 | PJ                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Número de medidas de protección otorgadas - Cusco                                                                                  | No aplica                                                                                                                                        | No aplica                                                                                                                                             | Producción física |
| 14 | PJ                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Número de medidas de protección otorgadas - Junín                                                                                  | No aplica                                                                                                                                        | No aplica                                                                                                                                             | Producción física |
| 15 | PJ                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Número de medidas de protección otorgadas - SJL                                                                                    | No aplica                                                                                                                                        | No aplica                                                                                                                                             | Producción física |
| 16 | PJ                      | Módulo Integrado de Atención de Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar en el Distrito Judicial de Lima Este, 7 Órganos Jurisdiccionales Penales                                                                                                                      | Número de medidas de protección otorgadas - ATE                                                                                    | No aplica                                                                                                                                        | No aplica                                                                                                                                             | Producción física |
| 17 | PJ                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Número de Resoluciones con sentencia en materia penal - SJL - Penal                                                                | No aplica                                                                                                                                        | No aplica                                                                                                                                             | Producción física |
| 18 | MP                      | Continuidad de la implementación del Registro Único de Víctimas y Agresores por Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar-RUVA                                                                                                                                      | Porcentaje de integración sectorial, a través de los registros interoperados en el RUVA                                            | Número de los registros de denuncias en sistema especializado utilizan el (Código Único de Registro) CUR-RUVA en el distrito fiscal de Lima Este | Número total de los registros de denuncias en sistema especializado en el distrito fiscal de Lima Este                                                | Desempeño         |
| 19 | MP                      | Continuidad de la implementación de 10 Fiscalías Provinciales Especializadas en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, 09 Fiscalías Corporativas Especializadas en                                                                                                 | Porcentaje de casos resueltos en las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar | Número de casos resueltos en las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar                   | Número total de casos en las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (resueltos y no resueltos) | Desempeño         |



| N° | INSTITUCIÓN RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES                                                                                                                                                     | INDICADORES                                                                                                                                                               | NUMERADOR DEL INDICADOR                                                                                                                     | DENOMINADOR DEL INDICADOR                                                                                                                                          | TIPO DE INDICADOR |
|----|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 20 | MP                      | Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar y 01 Fiscalía Superior Especializadas en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar                  | Porcentaje de casos resueltos en las Fiscalías Provinciales Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar                           | Número de casos resueltos en las Fiscalías Provinciales Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar | Número total de casos en las Fiscalías Provinciales Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (resueltos y no resueltos) | Desempeño         |
| 21 | MP                      |                                                                                                                                                                                 | Porcentaje de casos resueltos en la Fiscalía Superior en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar                                                | Número de casos resueltos en la Fiscalía Superior en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar                      | Número total de casos en la Fiscalía Superior en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (resueltos y no resueltos)                      | Desempeño         |
| 22 | MP                      | Implementación de la Unidad de Investigación Clínico Forense                                                                                                                    | Porcentaje de atenciones en la Unidad de Investigación Clínico Forense                                                                                                    | Número de atenciones en la Unidad de Investigación Clínico Forense                                                                          | Número total de atenciones realizadas en otras locaciones especializadas externas                                                                                  | Desempeño         |
| 23 | MP                      | Implementación de la Unidad de Investigación Tanatológico Forense                                                                                                               | Porcentaje de atenciones en la Unidad de Investigación Tanatológico Forense                                                                                               | Número de atenciones en la Unidad de Investigación Tanatológico Forense                                                                     | Número total de atenciones realizadas en otras locaciones especializadas externas                                                                                  | Desempeño         |
| 24 | MP                      | Implementación del Laboratorio de biología forense.                                                                                                                             | Porcentaje de atenciones en el Laboratorio de biología forense                                                                                                            | Número de atenciones en el Laboratorio de biología forense                                                                                  | Número total de atenciones realizadas en otras locaciones especializadas externas                                                                                  | Desempeño         |
| 25 | MP                      | Continuidad en la Implementación de 34 cámaras Gesell.                                                                                                                          | Número de entrevistas realizadas en las cámaras Gesell                                                                                                                    | No aplica                                                                                                                                   | No aplica                                                                                                                                                          | Producción física |
| 26 | DP                      | 6 informes y/o reportes de Supervisión y Monitoreo con recomendaciones a instituciones encargadas de la atención integral contra la violencia (MIMP, MININTER, PJ, MP y MINSA). | Informe de Supervisión de los CSMC y seguimiento de recomendación es previas, con especial énfasis en la atención de las personas afectadas por la pandemia del Covid-19. | No aplica                                                                                                                                   | No aplica                                                                                                                                                          | Producción física |
| 27 | DP                      |                                                                                                                                                                                 | Informe de Supervisión de la Línea 100 y SAU.                                                                                                                             | No aplica                                                                                                                                   | No aplica                                                                                                                                                          | Producción física |
| 28 | DP                      |                                                                                                                                                                                 | Informe de Supervisión de la implementación de las medidas de protección emitidas durante la emergencia sanitaria y la coordinación con el Sistema de Justicia            | No aplica                                                                                                                                   | No aplica                                                                                                                                                          | Producción física |

| N° | INSTITUCIÓN RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES                                                                                                            | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | NUMERADOR DEL INDICADOR                                                                                                            | DENOMINADOR DEL INDICADOR                                                           | TIPO DE INDICADOR |
|----|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 29 | DP                      |                                                                                                                                        | Informe de Supervisión de la atención de casos por los servicios de la Defensa Pública especializada en violencia contra las mujeres durante el contexto de la emergencia sanitaria                                                                                                                                                                   | No aplica                                                                                                                          | No aplica                                                                           | Producción física |
| 30 | DP                      |                                                                                                                                        | Informe de Supervisión del proceso de implementación del Registro único de Víctimas y Agresores por Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (RUVA); así como del funcionamiento de las Fiscalías Provinciales Especializadas en Violencia contra la Mujer designadas para continuar con la atención en el contexto del COVID-19 | No aplica                                                                                                                          | No aplica                                                                           | Producción física |
| 31 | DP                      |                                                                                                                                        | Informe Supervisión de los órganos jurisdiccionales Juzgados y Módulos Judiciales Integrados designados en la atención de casos de violencia contra las mujeres en el marco de la emergencia sanitaria                                                                                                                                                | No aplica                                                                                                                          | No aplica                                                                           | Producción física |
| 32 | MINEDU                  | 90% de personal de Convivencia Escolar contratado                                                                                      | Porcentaje del personal de Convivencia Escolar contratado                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Número del personal de Convivencia Escolar contratado                                                                              | Número del personal de convivencia requerido                                        | Desempeño         |
| 33 | MINEDU                  | 80% de directivos y responsables de convivencia presentan mejoras en sus conocimientos sobre temas trabajados en la asistencia técnica | Porcentaje de directivos de las IIEE focalizadas que son capacitados en los contenidos de la asistencia técnica en convivencia escolar                                                                                                                                                                                                                | Número de directivos de las IIEE focalizadas que son capacitados en los contenidos de la asistencia técnica en convivencia escolar | Número de directivos de las IEE focalizadas en total (capacitados o no)             | Desempeño         |
| 34 | MINEDU                  | 80% de Estudiantes en II.EE. focalizadas identificados como "en riesgo" son derivados a servicios especializados y reciben atención    | Porcentaje del personal de Convivencia Escolar contratado que es capacitado de forma remota                                                                                                                                                                                                                                                           | Número del personal de Convivencia Escolar contratado que es capacitado de forma remota                                            | Número del personal de convivencia escolar contratado en total (capacitado o no)    | Desempeño         |
| 35 | MINEDU                  | Más del 90% de personal CE (según tipo) capacitados                                                                                    | Porcentaje de casos reportados en el SiseVe que son atendidos de manera oportuna                                                                                                                                                                                                                                                                      | Número de casos reportados en el SiseVe que son atendidos de manera oportuna                                                       | Número total de casos reportados en el SiseVe atendidos o no                        | Desempeño         |
| 36 | MINEDU                  | 50% de casos reportados en SiseVe son atendidos oportunamente                                                                          | Porcentaje de casos reportados en el SiseVe que son cerrados oportunamente                                                                                                                                                                                                                                                                            | Número de casos reportados en el SiseVe que son cerrados oportunamente                                                             | Número total de casos reportados en el SiseVe atendidos que son cerrados en general | Desempeño         |

| N° | INSTITUCIÓN RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES                                               | INDICADORES                                                                                                                                 | NUMERADOR DEL INDICADOR                                                                                                                 | DENOMINADOR DEL INDICADOR                                                                                                       | TIPO DE INDICADOR |
|----|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 37 | MINEDU                  | 50% de casos reportados en Síseve son cerrados oportunamente              | Porcentaje de IIEE focalizadas que reciben asistencia técnica de manera remota                                                              | Número de IIEE focalizadas que reciben asistencia técnica de manera remota                                                              | Número de IIEE focalizadas que reciben o no asistencia técnica de manera remota                                                 | Desempeño         |
| 38 | MINEDU                  | 90% de IIEE focalizadas que reciben asistencia técnica                    | Porcentaje de llamadas recibidas que son atendidas                                                                                          | Número de llamadas recibidas que son atendidas                                                                                          | Número total de llamadas recibidas que son atendidas o no                                                                       | Desempeño         |
| 39 | MINEDU                  | 90% de las llamadas recibidas son atendidas                               | Porcentaje de estudiantes en II.EE. focalizadas identificados como "en riesgo" son derivados a servicios especializados y reciben atención. | Número de estudiantes en II.EE. focalizadas identificados como "en riesgo" son derivados a servicios especializados y reciben atención. | Número total de estudiantes en II.EE. focalizadas identificados como "en riesgo" son derivados a servicios especializados o no. | Desempeño         |
| 40 | MINEDU                  | 90% de personal condenado separado definitivamente del servicio educativo | Porcentaje de personal condenado separado definitivamente del servicio educativo                                                            | Número de personal condenado separado definitivamente del servicio educativo                                                            | Número de personal condenado separado o no del servicio educativo                                                               | Desempeño         |

#### b) Consideraciones para la interpretación de datos reportados y resultados:

Para la interpretación de los datos reportados por las entidades, se considerará el tipo de indicador, teniendo claridad sobre los valores presentados en valores absolutos (números) o relativos (porcentajes o tasas, entre otros).

La fórmula de cálculo de acuerdo con el sentido de cada indicador. Por ejemplo, para el caso de los indicadores ascendentes, el nivel de cumplimiento se detalla de acuerdo con:

$$\text{Nivel de cumplimiento} = (\text{Valor ejecutado} / \text{Valor programado}) * 100$$

Sobre el resultado obtenido, se realiza una semaforización de los avances, diferenciando los rangos entre las metas físicas y las financieras en el mes de agosto; puesto que se brinda mayor peso a la ejecución de metas físicas, comprendiendo que la ejecución física podría presentar aún avances en virtud de la certificación y compromiso avanzado a la fecha.

De esta forma, para el caso de las metas físicas que se miden tanto con indicadores de producción física como de desempeño, se calificarán como:

- **“Aceptable”** según lo programado, cuando presenten un avance del 66% al 100% e identificándolo con el color verde,
- **“Con riesgo”** de cumplimiento según lo programado, cuando presenten un avance del 26% al 65% e identificándolo con el color amarillo,
- **“Crítico”** cuando se ha ejecutado por debajo de lo esperado según lo programado, cuando presentan un avance del 1% al 25% e identificándolo con el color rojo, puesto que presentan dificultades para el cumplimiento,
- **“Sin resultados”** en los casos que no tienen avances en la meta física, es decir con resultados al 0% según lo programado, identificándolos con el color gris.

| Porcentajes de avance en la ejecución física / financiera | Estado de cumplimiento |
|-----------------------------------------------------------|------------------------|
| 66-100%                                                   | Aceptable              |
| 26-65%                                                    | Con riesgo             |

| Porcentajes de avance en la ejecución física / financiera | Estado de cumplimiento |
|-----------------------------------------------------------|------------------------|
| 1-25%                                                     | <b>Crítico</b>         |
| 0%                                                        | <b>Sin resultados</b>  |

Y para el caso de las metas financieras, en cambio los rangos se calificarán de la siguiente forma:

- **“Aceptable”** según lo programado, cuando presenten un avance del 51% al 100% e identificándolo con el color verde,
- **“Con riesgo”** de cumplimiento según lo programado, cuando presenten un avance del 26% al 50% e identificándolo con el color amarillo,
- **“Crítico”** cuando se ha ejecutado por debajo de lo esperado según lo programado, cuando presentan un avance del 1% al 25% e identificándolo con el color rojo, puesto que presentan dificultades para el cumplimiento,
- **“Sin resultados”** en los casos que no tienen avances en la meta física, es decir con resultados al 0% según lo programado, identificándolos con el color gris.

| PORCENTAJES DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN FÍSICA / FINANCIERA | ESTADO DE CUMPLIMIENTO |
|-----------------------------------------------------------|------------------------|
| 51-100%                                                   | <b>Aceptable</b>       |
| 26-50%                                                    | <b>Con riesgo</b>      |
| 1-25%                                                     | <b>Crítico</b>         |
| 0%                                                        | <b>Sin resultados</b>  |

### III. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PAC AL MES DE JULIO 2020

En el mes de julio reportaron las ocho entidades, observándose que, 6 metas se encontraban en alerta gris, sin reporte de resultados, 2 se encontraban en estado crítico, 16 con riesgo y 16 con avance aceptable, como se pueden evidenciar en el siguiente gráfico:



En el marco presupuestal, al mes de julio 2020 se ejecutó un 38.7% del presupuesto asignado para el cumplimiento de las metas del PAC 2020, y se transfirió a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas aproximadamente el 1.9% del total, en el marco de lo señalado en el artículo 21° “sobre las medidas de eficiencia del gasto público para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria” del D.U. N° 029-2020 “Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana”, como se puede ver en el siguiente cuadro:

| SECTOR       | PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO | MONTO ASIGNADO A RESERVA DE CONTINGENCIA | PIM AL 31.07.2020  | PRESUPUESTO CERTIFICADO | %           | PRESUPUESTO COMPROMETIDO | %           | PRESUPUESTO DEVENGADO | %           |
|--------------|------------------------------|------------------------------------------|--------------------|-------------------------|-------------|--------------------------|-------------|-----------------------|-------------|
| MIMP         | 30,000,000                   | 3,015,490                                | 26,984,510         | 26,838,547              | 100.0       | 26,591,517               | 99.1        | 15,731,969            | 58.6        |
| MINJUSDH     | 15,000,000                   | 115,463                                  | 14,884,537         | 14,596,413              | 98.1        | 12,789,718               | 85.9        | 7,547,634             | 50.7        |
| PJ           | 28,000,000                   | -                                        | 28,000,000         | 27,568,088              | 98.5        | 16,259,018               | 58.1        | 12,457,856            | 44.5        |
| MP-FN        | 30,049,784                   | -                                        | 30,049,784         | SD                      |             | SD                       |             | 11,472,340            | 38.0        |
| DP           | 2,400,000                    | -                                        | 2,400,000          | 2,011,729               | 83.8        | 1,889,083                | 78.7        | 1,170,703             | 48.8        |
| MINEDU       | 37,300,000                   | 428,688*                                 | 32,408,971         | 24,762,901              | 76.4        | 21,503,636               | 66.4        | 13,324,308            | 41.1        |
| MINSA        | 32,500,000                   |                                          | 32,500,000         | 19,967,811              | 61.4        | 16,946,778               | 52.1        | 5,815,494             | 17.9        |
| MININTER     | 10,000,000                   | -                                        | 10,000,000         | 6,243,649               | 62.4        | 1,154,528                | 11.5        | 1,000,577             | 10.0        |
| <b>TOTAL</b> | <b>185,249,784.00</b>        | <b>3,559,641.00</b>                      | <b>177,227,802</b> | <b>121,989,138</b>      | <b>68.8</b> | <b>97,134,277.72</b>     | <b>54.8</b> | <b>68,520,881</b>     | <b>38.7</b> |

\*El monto reportado por el MINEDU no es coherente con la suma total del PIM MINEDU, sumado al de los Gobiernos Regionales a los que se transfirió recursos.

#### IV. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL PAC AL MES DE AGOSTO, AVANCES DEL III TRIMESTRE DEL AÑO 2020.

Cabe recordar que, el PAC cuenta con 22 acciones, 40 indicadores y metas físicas a cargo de 8 instituciones: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio Público (MP), Poder Judicial (PJ) y la Defensoría del Pueblo (DP), como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

| PLIEGO | SECTOR/INSTITUCIÓN                               | MONTO      | TEXTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------|--------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 004    | PODER JUDICIAL                                   | 28 000 000 | Continuidad de la implementación de (i) 06 Módulos Judiciales Integrados en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, (ii) un Módulo Integrado de Atención de Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar en el Distrito Judicial de Lima Este, y (iii) 7 Órganos Jurisdiccionales Penales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 006    | MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS        | 15 000 000 | Continuidad de los patrocinios a través de defensores/as públicas: (i) 60 Defensores/as públicos especializados en familia, (ii) 9 Defensores/as públicos especializados en trata de personas, (iii) 59 Defensores/as públicos especializados en violencia contra la mujer, y (iv) 8 Defensores/as públicos para la implementación del Decreto Legislativo N° 1368, que crea el Sistema Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.                                                                                                                                          |
| 007    | MINISTERIO DEL INTERIOR                          | 10 000 000 | Adecuación de 14 Comisarias para la instalación de CEM Comisarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 010    | MINISTERIO DE EDUCACIÓN                          | 37 300 000 | Continuidad de (i) la contratación de 26 Especialistas y 17 Asistentes de Convivencia Escolar en DRE y UGEL, (ii) capacitación a especialistas DRE y UGEL, (iii) asistencia técnica a instituciones educativas focalizadas y UGEL en convivencia escolar, y (iv) implementación del Call center del Siseve. Fortalecimiento de la Estrategia de Convivencia Escolar a través de (i) la contratación de 500 psicólogos para escuelas, (ii) 115 equipos itinerantes, y (iii) contratación de 14 Asistentes y 2 Especialistas de Convivencia adicionales                                                                                                        |
| 011    | MINISTERIO DE SALUD                              | 32 500 000 | Continuidad de la implementación de 37 Centros de Salud Mental Comunitarios y 16 Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 020    | DEFENSORÍA DEL PUEBLO                            | 2 400 000  | 06 informes y/o reportes de supervisión y monitoreo con recomendaciones a instituciones encargadas de la atención integral contra la violencia (MIMP, MININTER, PJ, MP y MINSA).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 022    | MINISTERIO PÚBLICO                               | 30 049 784 | Continuidad de la implementación de (i) el Registro Único de Víctimas y Agresores por Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar-RUVA; (ii) 10 Fiscalías Provinciales Especializadas en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, 09 Fiscalías Corporativas Especializadas en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar y 01 Fiscalía Superior Especializadas en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, (iii) 34 cámaras Gesell, (iv) Unidad de Investigación Clínico Forense, (v) Unidad de Investigación Tanatológico Forense, (vi) 01 laboratorio de biología forense. |
| 039    | MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | 30 000 000 | Sostenibilidad de los 50 CEM Comisaría implementados en el 2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

#### 4.1. DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PAC AL MES DE AGOSTO 2020

##### 4.1.1. Avances del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-AURORA (en adelante, “Programa AURORA”) al mes de agosto 2020:

El Programa AURORA creado mediante D.S. N° 018-2019-MIMP, con el objetivo de implementar y promover servicios especializados de prevención de la violencia contra las

mujeres, integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, así como de atención y de protección a las víctimas; el cual depende del MIMP.

Dicho Programa cuenta entre sus servicios con los **Centros de Emergencia Mujer (CEM)** que ***“son servicios públicos especializados, interdisciplinarios y gratuitos, que brindan atención integral para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y violencia sexual, además realizan acciones de prevención de la violencia, y la promoción de una cultura democrática y respecto de los derechos humanos”<sup>1</sup>.***

Este servicio se encuentra también incorporado en las Comisarías para la atención prioritaria a la persona afectadas de la jurisdicción de la Comisaría, contando para ello con 6 integrantes: Coordinador/a, Admisionista, Abogado/a, Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Promotor/a, en el marco del Convenio entre el MIMP y el MININTER. Los CEM en Comisarías fueron incluidos como intervenciones prioritarias dentro de las acciones estratégicas del PAC 2018, 2019 cuya meta fue la instalación de 50 Centros de Emergencia Mujer en Comisarías por año, para brindar atención integral y multidisciplinaria a las mujeres víctimas de violencia. Es por ello que, para darle continuidad a dichas acciones se incluyó en el PAC 2020.

Sin embargo, al declararse la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19 mediante el D.S. N° 008-2020-SA y D.S. N° 044-2020-PCM, el Programa AURORA emitió la R.D.E. N° 20-2020-MIMP-DE, modificada con R.D.E. N° 23-2020-MIMP-DE de fecha 22.05.2020, que identifica los servicios y actividades críticas priorizadas, entre las que no se encontraban los CEM, motivo por el cual no se tuvo avances durante el II Trimestre del presente año.

Asimismo, el Programa AURORA indicó que, con D.S. N° 135-2020-PCM se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional y la cuarentena focalizada en 5 Regiones (Arequipa, Ica, Junín, Huánuco y San Martín) y 34 provincias de otros 14 departamentos durante el mes de agosto, impidiendo la atención en servicios del CEM comisarías.

Además, reportaron que, durante la época de aislamiento social obligatorio y medidas restrictivas se ha advertido demora en la capacidad de respuesta de la Policía Nacional del Perú (PNP), que se podría deber al número de contagios, que ha limitado los recursos humanos de la PNP para atender las solicitudes del CEM relacionadas con rondas y patrullaje.

Para el reinicio progresivo de actividades de los CEM, el Programa Nacional AURORA ha emitido la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 45 -2020-MIMP-AURORA-DE, de fecha 17.06.2020 - Aprueba el Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al COVID 19 al reinicio de las labores en el Programa Nacional Aurora.

En virtud de lo señalado, el Programa Nacional AURORA presenta el siguiente avance:

---

<sup>1</sup> Protocolo de Actuación Conjunta de los Centros Emergencia Mujer y Comisarías o Comisarías Especializadas en materia de protección contra la violencia familiar de la Policía Nacional del Perú. Para la prevención y atención de casos de violencia en el marco de la Ley N° 30364 y de violencia sexual, aprobado mediante D.S. N° 006-2018-MIMP. Pág. 8.



**Programa AURORA – MIMP, metas físicas al mes de agosto 2020:**

| INDICADORES                                                                                                              | TIPO DE INDICADOR | META PROGRAMADA 2020 | META REPROGRAMADA 2020 | VALOR DE DESEMPEÑO TRIM I | VALOR DE DESEMPEÑO TRIM II | VALOR DE DESEMPEÑO JULIO | VALOR DE DESEMPEÑO AGOSTO | NIVEL DE CUMPLIMIENTO | AVANCE DE LA META ANUAL DE DESEMPEÑO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------------|
| Número de mujeres víctimas de violencia que son atendidas en los CEM Comisaría                                           | Producción física | 33,567               | 19,241                 | 0                         | 6,037                      | 6,945                    | 7,687                     | 40.0%                 | 26-65%                               |
| Porcentaje de casos de mujeres víctimas de violencia con nivel de riesgo moderado o severo que reciben atención integral | Desempeño         | 70.10%               | 50%                    | 51%                       | 0%                         | 49.04%                   | 47.60%                    | 95.20%                | 66-100%                              |

En relación con la ejecución presupuestal, al Programa Nacional AURORA se le transfirieron 30 millones de soles, de los cuales aproximadamente 3 millones (10%) se transfirieron a la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, debido a la Emergencia Sanitaria por el COVID-19 con R.M. N° 077-2020-MIMP, con fecha 23.04.2020, habiéndose ejecutado el 64.8% con referencia al PIM al 30 de agosto del año 2020. Asimismo, el presupuesto asignado ha sido certificado casi al 100% con similar presupuesto comprometido, debiendo efectuarse seguimiento al devengado durante el periodo setiembre-diciembre 2020; como se evidencia en el siguiente cuadro:

**Programa AURORA – MIMP, metas financieras al mes de agosto 2020:**

**Pliego presupuestario:** 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.

**Unidad Ejecutora:** 009. PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – AURORA.

**Categoría Presupuestal:** Programa Presupuestal 0080 Lucha contra la Violencia Familiar

| PIA           | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS | PIM           | CERTIFICACIÓN | COMPROMETIDO  | DEVENGADO     | AVANCE ACUMULADO TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA (%) |         |        |
|---------------|--------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------------------------------------------------|---------|--------|
|               |                                |               |               |               |               | TRIM I                                                  | TRIM II | AGOSTO |
| 30,000,000.00 | 3,015,490.00                   | 26,984,510.00 | 26,735,678.92 | 26,662,330.39 | 17,476,265.29 | 23.9%                                                   | 50%     | 64.8%  |

El presupuesto asignado se distribuye en dos actividades: Actividad N° 5006193. Servicios de atención a afectados por la violencia familiar, con S/. 24,449,510.00 asignados a treinta metas presupuestarias, de las cuales se evidencian diferentes cantidades de metas físicas, así como de avance en su ejecución en el Sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (SIAF-MEF); información que no se condice con lo reportado por el Programa Nacional AURORA, advirtiéndose diferencias entre la información consignada en el SIAF y los reportes, como se detalla en el siguiente cuadro:

| N° | META PRESUPUESTARIA                                                     | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO |
|----|-------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|---------------|
| 1  | 00001-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 1,394.0  | PERSONA          | 364 (26.1 %)  |



| N° | META PRESUPUESTARIA                                                     | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO  |
|----|-------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|----------------|
| 2  | 00002-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 6,783.0  | PERSONA          | 2176 (32.1 %)  |
| 3  | 00003-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 3,321.0  | PERSONA          | 826 (24.9 %)   |
| 4  | 00004-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 11,008.0 | PERSONA          | 3649 (33.1 %)  |
| 5  | 00005-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 4,254.0  | PERSONA          | 1342 (31.5 %)  |
| 6  | 00006-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 3,234.0  | PERSONA          | 907 (28.0 %)   |
| 7  | 00007-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 3,697.0  | PERSONA          | 1062 (28.7 %)  |
| 8  | 00008-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 10,287.0 | PERSONA          | 2614 (25.4 %)  |
| 9  | 00009-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 1,762.0  | PERSONA          | 389 (22.1 %)   |
| 10 | 00010-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 3,294.0  | PERSONA          | 1055 (32.0 %)  |
| 11 | 00011-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 4,653.0  | PERSONA          | 1542 (33.1 %)  |
| 12 | 00012-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 6,204.0  | PERSONA          | 1753 (28.3 %)  |
| 13 | 00013-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 6,520.0  | PERSONA          | 2457 (37.7 %)  |
| 14 | 00014-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 3,802.0  | PERSONA          | 1161 (30.5 %)  |
| 15 | 00015-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 2.0      | PERSONA          | 1 (50.0 %)     |
| 16 | 00016-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 2.0      | PERSONA          | 1 (50.0 %)     |
| 17 | 00017-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 2.0      | PERSONA          | 1 (50.0 %)     |
| 18 | 00018-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 30,960.0 | PERSONA          | 11252 (36.3 %) |
| 19 | 00019-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 8,404.0  | PERSONA          | 2381 (28.3 %)  |
| 20 | 00020-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 2,970.0  | PERSONA          | 655 (22.1 %)   |
| 21 | 00021-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 855.0    | PERSONA          | 248 (29.0 %)   |
| 22 | 00022-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 1,117.0  | PERSONA          | 258 (23.1 %)   |
| 23 | 00023-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 1,675.0  | PERSONA          | 366 (21.9 %)   |
| 24 | 00024-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 6,150.0  | PERSONA          | 1688 (27.4 %)  |
| 25 | 00025-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 5,017.0  | PERSONA          | 1063 (21.2 %)  |
| 26 | 00026-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 4,089.0  | PERSONA          | 1210 (29.6 %)  |
| 27 | 00027-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 2,680.0  | PERSONA          | 654 (24.4 %)   |
| 28 | 00028-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 1,541.0  | PERSONA          | 536 (34.8 %)   |
| 29 | 00029-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 1,099.0  | PERSONA          | 191 (17.4 %)   |
| 30 | 00030-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 1.0      | PERSONA          | 0 (0.0 %)      |

Asimismo, el presupuesto del Programa AURORA se encuentra asignado a la Actividad N° 5004136. Implementación de una estrategia comunicacional para la prevención de la violencia, con S/. 2,535,000.00 asignados a tres metas presupuestarias, todas presentan un avance físico al 50% de lo programado:

| N° | META PRESUPUESTARIA                                                     | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO |
|----|-------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|---------------|
| 1  | 00001-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 2.0      | DOCUMENTO        | 1 (50.0 %)    |
| 2  | 00002-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 2.0      | DOCUMENTO        | 1 (50.0 %)    |
| 3  | 00003-1232: SERVICIOS DE ATENCION A AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR | 2.0      | DOCUMENTO        | 1 (50.0 %)    |

A nivel de calidad de gasto, se observa que, los recursos se utilizaron para la contratación de personal que labora en los CEM implementados en el 2019 (2.3.28.11: Contrato Administrativo de Servicios y 2.3.27.1199: Contrato Administrativo de Servicios), debido a ello la ejecución presupuestal refleja un avance proporcional al desembolso del salario mensual del personal en el año fiscal.

#### 4.1.2. Avances del Ministerio del Interior (en adelante “MININTER”) al mes de agosto 2020:

De acuerdo a lo indicado en el informe del I Semestre del PAC 2020, se tiene que, las Comisarías Especializadas en materia de Protección contra la Violencia Familiar tienen “*como misión hacer cumplir la política de Estado sobre violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, previniendo y brindando protección y ayuda a quien se encuentre en situación de riesgo de su libertad e integridad personal, interviniendo, investigando y denunciando los delitos, faltas e infracciones generados en el marco de la Ley N° 30364, Ley para prevenir,*

sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”<sup>2</sup>, siendo las que tienen en sus instalaciones los CEM.

Esta articulación de servicios coadyuva en la atención oportuna de las víctimas de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. De acuerdo con lo indicado, en el PAC 2018 se contó con la meta “Instalar 50 Centros de Emergencia Mujer en comisarías por año, para brindar atención integral y multidisciplinaria a las mujeres víctimas de violencia” a nivel nacional entre los meses de diciembre 2018 a diciembre 2019. Por ello, en el PAC 2019, se tuvo la meta “Implementación de 50 Centros de Emergencia Mujer -CEM en Comisarías en el año 2019” a nivel nacional hasta el mes de diciembre de dicho año.

Por lo indicado, y a fin de valorar adecuadamente la propuesta brindada por el MININTER, se requirió el cronograma del proceso constructivo, el cual señala que, las 8 Comisarías empezarían a adecuarse entre los meses de setiembre a diciembre del presente año, proponiendo como fechas estimada de entrega a la Policía Nacional del Perú entre los meses de marzo a mayo del año 2021, y ninguno de las “buena pro” de los procesos de contratación están programadas a agosto 2020. Asimismo, cuatro comisarías se estiman llegar a diciembre a un 95 % de avance físico promedio y hasta la etapa de recepción de obra y entrega al usuario (PNP) sería entre enero y marzo del año 2021, mientras que las cuatro comisarías restantes, estiman que en el mes de diciembre alcanzarán a un avance físico del 32% aproximadamente, y se prevé su entrega a la PNP entre abril y mayo del año 2021.

Cabe resaltar que, los especialistas del MININTER valoran el avance de las metas físicas al 4.59%, refiriéndose principalmente a la gestión de los proyectos desde su formulación, hasta su ejecución (entrega de la obra). Debido a ello, se considera dicha valoración, ya que está sustentada en informes y tienen carácter de declaración jurada contando con la firma de los funcionarios responsables de la emisión de dichos reportes<sup>3</sup>.

De acuerdo con lo indicado, se presentan los avances alcanzados hasta el mes de agosto 2020.

#### MININTER, metas físicas al mes de agosto 2020:

| INDICADORES                                                      | TIPO DE INDICADOR | META PROGRAMADA 2020 | META REPROGRAMADA 2020 | VALOR DE DESEMPEÑO TRIM I | VALOR DE DESEMPEÑO TRIM II | VALOR DE DESEMPEÑO JULIO | VALOR DE DESEMPEÑO AGOSTO | NIVEL DE CUMPLIMIENTO | META ANUAL DE DESEMPEÑO |
|------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| 8 comisarías adecuadas para la implementación de los CEM al 2021 | Producción física | 14                   | 8                      | 0                         | 0                          | 5%                       | 5%                        | 5%                    | 1-25%                   |

En relación con la ejecución presupuestal, al MININTER le transfirieron 10 millones de soles al Programa Presupuestal 080 “Lucha contra la violencia familiar”, siendo transferidos recursos presupuestales al Programa Presupuestal 030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”. Asimismo, reportan no haber tenido recortes presupuestales, indicando un monto total de ejecución del 16.2% al mes de agosto 2020, habiéndose certificado el 66.0% de dicho presupuesto, y comprometido el 38.2%, como se presenta a continuación:

<sup>2</sup> Protocolo de Actuación Conjunta de los Centros Emergencia Mujer y Comisarías o Comisarías Especializadas en materia de protección contra la violencia familiar de la Policía Nacional del Perú. Para la prevención y atención de casos de violencia en el marco de la Ley N° 30364 y de violencia sexual. Pág. 7.

<sup>3</sup> INFORME N° 000138-2020/IN/OGIN/OES/ABL e INFORME N° 00094-2020/IN/OGIN de fecha 04 de setiembre de 2020.

**MININTER, metas financieras al mes de agosto 2020:**

Pliego presupuestario: 007. MINISTERIO DEL INTERIOR.

Unidad Ejecutora: 032. OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (M.DEL INTERIOR).

Categoría Presupuestal: Programa Presupuestal 0080 Lucha contra la Violencia Familiar.

| PIA           | MODIFICACIONES<br>PRESUPUESTARIAS | PIM           | CERTIFICACIÓN | COMPROMETIDO | DEVENGADO    | AVANCE ACUMULADO TRIMESTRAL<br>DE EJECUCIÓN FINANCIERA (%) |         |        |
|---------------|-----------------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|------------------------------------------------------------|---------|--------|
|               |                                   |               |               |              |              | TRIM I                                                     | TRIM II | AGOSTO |
| 10,000,000.00 | ----                              | 10,000,000.00 | 6,605,326.81  | 3,822,489.81 | 1,622,319.59 | 7.5%                                                       | 9.4%    | 16.2%  |

El presupuesto ha sido asignado en la Actividad Presupuestaria: 4000161. Mejoramiento de Infraestructura de Seguridad Interna, como se observa en el siguiente cuadro:

| N° | META PRESUPUESTARIA                   | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA        | AVANCE FÍSICO |
|----|---------------------------------------|----------|-------------------------|---------------|
| 1  | 00001-1558: ESTUDIOS DE PRE INVERSION | 1.0      | ESTUDIO DE PREINVERSION | 0 (0.0 %)     |

Con los recursos asignados, se ha financiado la contratación de consultores para la elaboración de los expedientes técnicos de los proyectos de remodelación de ambientes para CEM (2.6.81.31: Elaboración de expedientes técnicos); y la contratación de los servicios y adquisición de bienes necesarios para la entrega de los ambientes remodelados para la atención de los CEM, se viene realizando un seguimiento a las fechas referidas a los hitos presentados en el cronograma de los procesos de contratación de los expedientes técnicos para la implementación oportuna de las adecuaciones en las 8 Comisarías (integración de bases, buena pro, avance de expediente técnico en % y ejecución de obra en %).

**4.1.3. Avances del Poder Judicial (en adelante “PJ”) al mes de agosto 2020:**

El Poder Judicial creó Módulos Judiciales Integrados en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, los que unifican en un solo espacio todas las áreas que intervienen en materia de violencia de género y familiar, contando para ello con un conjunto de servicios como son la Comisaría, Defensoría Municipal del Niño, Niñas y Adolescente (DEMUNA), CEM, entre otros, y que, atienden por turnos las 24 horas del día durante los 7 días de la semana. Dichos órganos jurisdiccionales brindan medidas de protección de las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Las medidas de protección se mantienen vigentes en tanto persistan las condiciones de riesgo de la víctima, según lo indicado en el artículo 23° de la Ley N° 30364 y sus modificatorias. Para el PAC 2020 se establece la continuidad de la implementación de seis módulos judiciales integrados en Arequipa, Lima Este, Cusco, Lambayeque, Lima Norte, Junín y Lima Este – SJL; añadiendo, además, el funcionamiento de 7 Órganos Jurisdiccionales Penales en el distrito judicial de Lima Este<sup>4</sup>.

Debido al Estado de Emergencia por el COVID-19 se tomaron medidas para continuar brindando los servicios, es así que, según lo reportado por el PJ, las denuncias se llevan a cabo

<sup>4</sup> En el PAC 2018, se implementaron “Seis Cortes Superiores de Justicia cuentan con Módulos Judiciales Integrados en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar” en Arequipa, Lima Este, Cusco, Lambayeque, Lima Norte, Junín entre los meses de agosto a diciembre 2018, habiéndose creado dichos Módulos, a partir del 15.10.2018, mediante la Resolución Administrativa N° 136-2018-P-CE-PJ “Crean Módulos Judiciales Integrados en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar en los Distritos Judiciales de Arequipa, Cusco, Junín, Lambayeque, Lima Este y Lima Norte”, de fecha 12.09.2018. En el año 2019, se incluyó en el PAC la meta “Implementación de un Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar en el Distrito Judicial, así como implementación de 7 Órganos Jurisdiccionales Penales” para el mes de julio del año 2019; y que, por ello, se creó el Módulo Judicial en Lima Este-San Juan de Lurigancho, a partir del 1.05.2019, mediante la Resolución Administrativa N° 106-2019-CE-PJ “Crean el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, del Distrito Judicial de Lima Este - San Juan de Lurigancho”, de fecha 13.03.2019.

a través de la mesa de partes electrónica, denuncias vía web<sup>5</sup>, o mediante el Sistema de Interoperabilidad de Justicia o de manera presencial. Y para no realizar modificaciones a las metas asignadas en el marco del PAC 2020, se han ampliado competencias jurisdiccionales, flexibilizando procesos; además de acercar la administración de justicia a través de medios tecnológicos y difundiendo por todos sus canales virtuales de manera amigable y clara información respecto a los servicios y la atención a la ciudadanía. Así, por ejemplo, el PJ aprobó la Resolución Administrativa N° 115-2020-CE-PJ, que dispuso que, en todos los distritos judiciales deberá funcionar, por lo menos, 01 juzgado penal, 01 no penal, 01 para atender casos de violencia familiar y 01 sala mixta. También, se autorizó el uso de la aplicación “Google Hangouts Meet” que permite gestionar y efectuar videollamadas.

En virtud de lo señalado, el PJ remite el siguiente reporte de avances en la ejecución de las metas a su cargo en el marco del PAC 2020.

**PJ, metas físicas al mes de agosto 2020:**

| INDICADORES                                                         | TIPO DE INDICADOR | META PROGRAMADA 2020 | META REPROGRAMADA 2020 | VALOR DE DESEMPEÑO TRIM I | VALOR DE DESEMPEÑO TRIM II | VALOR DE DESEMPEÑO JULIO | VALOR DE DESEMPEÑO AGOSTO | NIVEL DE CUMPLIMIENTO | META ANUAL DE DESEMPEÑO |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Número de medidas de protección otorgadas-Arequipa                  | Producción física | 22,476               | 22,476                 | 4,288                     | 7,195                      | 8,477                    | 9,932                     | 44.19%                | 26-65%                  |
| Número de medidas de protección otorgadas-Lima Norte                | Producción física | 28,416               | 28,416                 | 5,053                     | 7,860                      | 10,217                   | 13,546                    | 47.67%                | 26-65%                  |
| Número de medidas de protección otorgadas-Lambayeque                | Producción física | 11,472               | 11,472                 | 1,646                     | 2,614                      | 3,185                    | 4,616                     | 40.24%                | 26-65%                  |
| Número de medidas de protección otorgadas-Cusco                     | Producción física | 8,040                | 8,040                  | 1,299                     | 2,161                      | 2,564                    | 2,915                     | 36.26%                | 26-65%                  |
| Número de medidas de protección otorgadas-Junín                     | Producción física | 9,780                | 9,780                  | 1,786                     | 3,003                      | 3,462                    | 3,940                     | 40.29%                | 26-65%                  |
| Número de medidas de protección otorgadas-SJL                       | Producción física | 12,540               | 12,540                 | 2,772                     | 3,845                      | 4,832                    | 5,576                     | 44.47%                | 26-65%                  |
| Número de medidas de protección otorgadas-ATE                       | Producción física | 20,700               | 20,700                 | 2,209                     | 4,260                      | 5,202                    | 6,237                     | 30.13%                | 26-65%                  |
| Número de Resoluciones con sentencia en materia penal - SJL - Penal | Producción física | 2,600                | 2,600                  | -                         | -                          | -                        | 0                         | 0.0%                  | 0%                      |

<sup>5</sup> En el marco del D.L. N° 1470 “Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19”.

En relación con la ejecución presupuestal, al PJ le transfirieron 28 millones de soles al Programa Presupuestal 080 “Lucha contra la violencia familiar”, de los cuales no reportan haber tenido recortes presupuestales, por el contrario, se han transferido de recursos ordinarios 76 mil soles; indicando un monto total de ejecución del 51.7% al mes de agosto 2020, habiéndose certificado el 97.8% de dicho presupuesto, y comprometido el 65.3%, como se presenta a continuación:

### PJ, metas financieras al mes de agosto 2020:

**Pliego presupuestario:** 004 PODER JUDICIAL.

**Unidad Ejecutora:** 005 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA / 006 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE / 007 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO / 008 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN / 009 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.

**Categoría Presupuestal:** Programa Presupuestal 0080 Lucha contra la Violencia Familiar

**Actividad Presupuestaria:** 5006257: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

| PIA           | MODIFICACIONES<br>PRESUPUESTARIAS | PIM           | CERTIFICACIÓN | COMPROMISO    | DEVENGADO  | AVANCE ACUMULADO TRIMESTRAL DE<br>EJECUCIÓN FINANCIERA (%) |         |        |
|---------------|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|------------|------------------------------------------------------------|---------|--------|
|               |                                   |               |               |               |            | TRIM I                                                     | TRIM II | AGOSTO |
| 28,000,000.00 | ----                              | 28,076,649.00 | 27,465,779    | 18,321,474.30 | 14,511,823 | 15.7%                                                      | 36.4%   | 51.7%  |

Meta presupuestaria: El presupuesto ha sido asignado a doce (12) metas presupuestarias, de las cuales solo seis se encuentran actualizadas en su avance físico en el SIAF-MEF:

| N° | META PRESUPUESTARIA                                                                                                                                                      | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA    | AVANCE FÍSICO   |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|-----------------|
| 1  | 00001-12: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - PPOR   | 3.0      | EXPEDIENTE RESUELTO | 0 (0.0 %)       |
| 2  | 0001-1413: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR         | 22,476.0 | PERSONA ATENDIDA    | 7838 (34.9 %)   |
| 3  | 00001-1414: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR        | 11,680.0 | PERSONA ATENDIDA    | 3831 (32.8 %)   |
| 4  | 00001-1415: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR        | 8,040.0  | PERSONA ATENDIDA    | 2346 (29.2 %)   |
| 5  | 00001-1416: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR        | 9,780.0  | PERSONA ATENDIDA    | 3137 (32.1 %)   |
| 6  | 00001-1465: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR        | 14,208.0 | PERSONA ATENDIDA    | 9969 (70.2 %)   |
| 7  | 00001-1467: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - PPOR | 1,918.0  | EXPEDIENTE RESUELTO | 0 (0.0 %)       |
| 8  | 00001-1471: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - PPOR | 1.0      | EXPEDIENTE RESUELTO | 0 (0.0 %)       |
| 9  | 00001-1700: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR        | 35,844.0 | PERSONA ATENDIDA    | 11,211 (31.3 %) |
| 10 | 00002-12: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - PPOR   | 1.0      | EXPEDIENTE RESUELTO | 0 (0.0 %)       |
| 11 | 00002-1413: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - PPOR | 2,344.0  | EXPEDIENTE RESUELTO | 0 (0.0 %)       |
| 12 | 00002-1700: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - PPOR | 1.0      | EXPEDIENTE RESUELTO | 0 (0.0 %)       |

Con los recursos asignados, se ha financiado los clasificadores de gasto 2.3. Bienes y Servicios (2.3.28.11: Contrato Administrativo de Servicios y 2.3.27.1199: Contrato Administrativo de Servicios) y 2.1. Personal y obligaciones sociales (2.1.14.22: Asignación por gastos operativos), y con ello se ha mantenido los recursos humanos que atienden en los Módulos Integrados. El PJ menciona que el COVID 19 ha limitado la ejecución del presupuesto porque se suspendieron procesos de compra y gastos de capacitación, pues se tuvo que reprogramar al cambiarse a modalidad virtual; por lo indicado se observa que se requiere aún comprometer S/.9,1 millones de soles del total certificado, vinculados a la adquisición de activos no financieros como equipos computacionales, equipos de telecomunicaciones, y software, requiriéndose recomendar efectuar las medidas pertinentes para su compromiso en el más breve plazo posible a fin de asegurar la ejecución presupuestal.

#### 4.1.4. Avances de la Defensoría del Pueblo (en adelante “DP”) al mes de agosto 2020:

La Defensoría del Pueblo tiene a su cargo la realización de 6 informes y/o reportes de supervisión y monitoreo de los servicios que se implementan en el marco del PAC 2020. La DP señala que debido al contexto actual de la pandemia por la COVID-19 y debido a la emergencia sanitaria y al aislamiento social obligatorio, realizó las siguientes modificaciones en modalidad, mas no en cantidad: i) Todas las supervisiones serán en la modalidad remota y las publicaciones de los informes y/o reportes serán virtuales, ii) En el caso del MIMP, debido a que se ha suspendido los servicios de los CEM, se ha cambiado la supervisión para la Línea 100 y el SAU, y iii) Asimismo, se ha incorporado como institución a supervisar al Ministerio de Justicia, a través de los servicios de Defensa Pública en los casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, considerando la atención en el contexto de la COVID-19.

Cabe resaltar que, la DP reprogramó la realización de sus supervisiones indicando una supervisión (Ejecución de las medidas de protección) para el primer semestre y cinco supervisiones para el segundo semestre del año 2020. Es así que, en el mes de julio, se presentó en el reporte el cumplimiento de la publicación del informe de la supervisión al estado de implementación de las medidas de protección durante la pandemia (supervisión al MININTER), con el Informe de Adjuntía N°007-2020-DP/ADM de la Serie Igualdad y No Violencia N° 005 Autonomía Física de la Adjuntía para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo. Para el mes de agosto reportan haber concluido las supervisiones a los CSMC, Línea 100 y SAU, Defensa Pública, encontrándose en fase de revisión de los 3 informes y por ello observan un nivel de cumplimiento del 90%. Asimismo, reportaron encontrarse en ejecución 2 supervisiones: RUVA y Fiscalías y, Órganos Jurisdiccionales, como se aprecia en el siguiente cuadro:

#### DP, metas físicas al mes de agosto 2020:

| Indicadores                                                                                                                                       | Tipo de indicador | Meta programada 2020 | Meta reprogramada 2020 | Valor de desempeño TRIM I | Valor de desempeño TRIM II | Valor de desempeño Julio | Valor de desempeño Agosto | Nivel de cumplimiento | Meta anual de desempeño |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Informe de Supervisión de los CSMC y seguimiento de recomendaciones previas, con especial énfasis en la atención de las personas afectadas por la | Producción física | 1                    | 1                      | 0                         | 0                          | 0                        | 1                         | 90%                   | 66-100%                 |



| Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Tipo de indicador | Meta programada 2020 | Meta reprogramada 2020 | Valor de desempeño TRIM I | Valor de desempeño TRIM II | Valor de desempeño Julio | Valor de desempeño Agosto | Nivel de cumplimiento | Meta anual de desempeño |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| pandemia del Covid-19.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                      |                        |                           |                            |                          |                           |                       |                         |
| Informe de Supervisión de la Línea 100 y SAU.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Producción física | 1                    | 1                      | 0                         | 0                          | 0                        | 1                         | 90%                   | 66-100%                 |
| Informe de Supervisión de la implementación de las medidas de protección emitidas durante la emergencia sanitaria y la coordinación con el Sistema de Justicia                                                                                                                                                                                        | Producción física | 1                    | 1                      | 0                         | 0                          | 1                        | 1                         | 100%                  | 66-100%                 |
| Informe de Supervisión de la atención de casos por los servicios de la Defensa Pública especializada en violencia contra las mujeres durante el contexto de la emergencia sanitaria                                                                                                                                                                   | Producción física | 1                    | 1                      | 0                         | 0                          | 0                        | 1                         | 90%                   | 66-100%                 |
| Informe de Supervisión del proceso de implementación del Registro único de Víctimas y Agresores por Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (RUVA); así como del funcionamiento de las Fiscalías Provinciales Especializadas en Violencia contra la Mujer designadas para continuar con la atención en el contexto del COVID-19 | Producción física | 1                    | 1                      | 0                         | 0                          | 0                        | 1                         | 70%                   | 66-100%                 |
| Informe Supervisión de los órganos jurisdiccionales Juzgados y Módulos Judiciales Integrados designados en la                                                                                                                                                                                                                                         | Producción física | 1                    | 1                      | 0                         | 0                          | 0                        | 1                         | 70%                   | 66-100%                 |

| Indicadores                                                                              | Tipo de indicador | Meta programada 2020 | Meta reprogramada 2020 | Valor de desempeño TRIM I | Valor de desempeño TRIM II | Valor de desempeño Julio | Valor de desempeño Agosto | Nivel de cumplimiento | Meta anual de desempeño |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| atención de casos de violencia contra las mujeres en el marco de la emergencia sanitaria |                   |                      |                        |                           |                            |                          |                           |                       |                         |

En relación con la ejecución presupuestal, a la DP se le transfirieron 2.4 millones de soles, no realizaron transferencia a la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. La ejecución de las metas financieras fue ejecutada al 58.5% al mes de agosto 2020 según consulta amigable del MEF; como se evidencia en el siguiente cuadro:

#### DP, metas financieras al mes de agosto 2020:

Pliego presupuestario: 020: Defensoría del Pueblo.

Unidad Ejecutora: 001-197: Defensoría del Pueblo.

Categoría Presupuestal: Programa Presupuestal 0080 Lucha contra la Violencia Familiar

| PIA       | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS | PIM       | CERTIFICACIÓN | COMPROMETIDO | DEVENGADO | AVANCE ACUMULADO TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA (%) |         |        |
|-----------|--------------------------------|-----------|---------------|--------------|-----------|---------------------------------------------------------|---------|--------|
|           |                                |           |               |              |           | TRIM I                                                  | TRIM II | AGOSTO |
| 2,400,000 | ----                           | 2,400,000 | 2,134,871     | 1,476,627    | 1,378,127 | 15%                                                     | 25%     | 58.5%  |

El presupuesto asignado a la DP se encuentra asignado a la Actividad Presupuestaria: 5003032 Seguimiento y Evaluación del PP 080, a través de 1 meta presupuestaria como se advierte en el siguiente cuadro; encontrándose reportado como ejecutado al 43.6%:

| Nº | META PRESUPUESTARIA                              | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO |
|----|--------------------------------------------------|----------|------------------|---------------|
| 1  | 00001-197: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA | 225.0    | INFORME          | 98 (43.6 %)   |

Asimismo, las específicas de gasto financiadas con el presupuesto transferido se ha utilizado para contratar al personal y los insumos necesarios para que realicen sus labores de coordinación, recopilación, análisis y emisión de informes en la Adjuntía para los Derechos de la Mujer. Por lo cual el 89.0% del presupuesto destinado, se encuentra certificado a la fecha (2.3.28.1.1 Contrato Administrativo de Servicios y 2.3.7.11.99 Servicios Diversos). Además, en el reporte brindado se observa que falta comprometer S/. 50,440.00 debido a que, están gestionando la adquisición de equipos informáticos (2.6.32.3 Adquisición de equipos informáticos y de comunicaciones), y tiene servicios diversos para la difusión de las supervisiones a efectuar, debiendo de efectuar el seguimiento de dicho compromiso para cumplir con la meta anual financiera.

#### 4.1.5. Avances del Ministerio de Educación (en adelante, MINEDU) al mes de agosto del 2020:

Para el MINEDU fueron establecidas acciones de continuidad de Convivencia Escolar las cuales fueron desagregadas en 9 metas que fueron consensuadas con la Presidencia del Consejo de Ministros. El MINEDU es una de las entidades que más se ha visto afectadas con el Estado de Emergencia Sanitaria y Emergencia Nacional por el COVID-19, reportando múltiples nudos críticos que afectaron la ejecución física de las metas asignadas, ante los que han tenido que adoptar diferentes medidas en el camino y con ello continuar implementando la estrategia de

convivencia escolar, evidenciando avances “aceptables” en 6 de los 8 indicadores asignados y dos indicadores sin avance (0%) reportado hasta agosto 2020.

Cabe indicar que, por el contexto antes señalado, el MINEDU efectuó la solicitud de modificación en 5 metas y/o indicadores, incluyendo la eliminación de 1 de ellas, se analizó la solicitud y se dio conformidad de cambio en 4 de los casos, proponiéndose la modificación y no eliminación de 1 meta e indicador; sin embargo, en el reporte brindado al I semestre, julio y agosto por el MINEDU no se ha reportado avance de la meta e indicador. Dicho indicador está referido este a la identificación de estudiantes en riesgo, ya que ello debía ser efectuado por trabajadores/as sociales del equipo itinerante y psicólogos/as de las II.EE y debido a la virtualización del servicio brindado<sup>6</sup> no sería posible según lo indican; situación que se requiere se reevalúe desde el MINEDU en tanto hechos de violencia podrían continuar dándose en contexto del COVID-19, requiriéndose efectuar modificaciones en los instrumentos para advertir el riesgo en la atención educativa efectuada en forma remota/virtual.

Es importante mencionar que, el MINEDU menciona que, un punto que afectó la ejecución presupuestal fue la pandemia del COVID 19, porque debido a dicha situación se anularon varios servicios por terceros (no precisan la cantidad), se efectuó la rebaja de los compromisos y las certificaciones, presentándose los siguientes avances al mes de agosto:

---

<sup>6</sup> En el marco de R.V.M. N° 093-2020-MINEDU “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19”, todas las actividades se realizan de forma remota y sin contacto directo con los estudiantes, realizándose un trabajo cercano y constante con directores y docentes.

**MINEDU, metas físicas al mes de agosto 2020:**

| Indicadores                                                                                                                            | Numerador del Indicador (3)                                                                                                        | Denominador del Indicador (4)                                                       | Tipo de indicador | Meta programada 2020 | Meta reprogramada 2020 | Valor de desempeño TRIM I | Valor de desempeño TRIM II | Valor de desempeño Julio | Valor de desempeño Agosto | Nivel de cumplimiento | Meta anual de desempeño |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Porcentaje del personal de Convivencia Escolar contratado                                                                              | Número del personal de Convivencia Escolar contratado                                                                              | Número del personal de convivencia requerido                                        | Desempeño         | 90%                  | 80%                    | 68.0%                     | 72.2%                      | 85.70%                   | 91.1%                     | 113.9%                | 66-100%                 |
| Porcentaje de directivos de las IIEE focalizadas que son capacitados en los contenidos de la asistencia técnica en convivencia escolar | Número de directivos de las IIEE focalizadas que son capacitados en los contenidos de la asistencia técnica en convivencia escolar | Número de directivos de las IIEE focalizadas en total (capacitados o no)            | Desempeño         | 80%                  | 70%                    | No aplica                 | 87%                        | 83%                      | 85.3%                     | 121.9%                | 66-100%                 |
| Porcentaje del personal de Convivencia Escolar contratado que es capacitado de forma remota                                            | Número del personal de Convivencia Escolar contratado que es capacitado de forma remota                                            | Número del personal de convivencia escolar contratado en total (capacitado o no)    | Desempeño         | 90%                  | 99%                    | 99%                       | 99%                        | 88%                      | 98.8%                     | 99.8%                 | 66-100%                 |
| Porcentaje de casos reportados en el SíseVe que son atendidos de manera oportuna                                                       | Número de casos reportados en el SíseVe que son atendidos de manera oportuna                                                       | Número total de casos reportados en el SíseVe atendidos o no                        | Desempeño         | 50%                  | 50%                    | 51%                       | 53%                        | 54.00%                   | 51.8%                     | 103.6%                | 66-100%                 |
| Porcentaje de casos reportados en el SíseVe que son cerrados oportunamente                                                             | Número de casos reportados en el SíseVe que son cerrados oportunamente                                                             | Número total de casos reportados en el SíseVe atendidos que son cerrados en general | Desempeño         | 50%                  | 50%                    | 71%                       | 68%                        | 62.00%                   | 54.5%                     | 109.0%                | 66-100%                 |

| Indicadores                                                                                                                                 | Numerador del Indicador (3)                                                                                                             | Denominador del Indicador (4)                                                                                                   | Tipo de indicador | Meta programada 2020 | Meta reprogramada 2020 | Valor de desempeño TRIM I | Valor de desempeño TRIM II | Valor de desempeño Julio | Valor de desempeño Agosto | Nivel de cumplimiento | Meta anual de desempeño |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Porcentaje de IIEE focalizadas que reciben asistencia técnica de manera remota                                                              | Número de IIEE focalizadas que reciben asistencia técnica de manera remota                                                              | Número de IIEE focalizadas que reciben o no asistencia técnica de manera remota                                                 | Desempeño         | 90%                  | 70%                    | SD                        | SD                         | 91.86%                   | 95.5%                     | 136.4%                | 66-100%                 |
| Porcentaje de llamadas recibidas que son atendidas                                                                                          | Número de llamadas recibidas que son atendidas                                                                                          | Número total de llamadas recibidas que son atendidas o no                                                                       | Desempeño         | 90%                  | 90%                    | 0                         | 77%                        | 77%                      | 80.0%                     | 88.9%                 | 66-100%                 |
| Porcentaje de estudiantes en II.EE. focalizadas identificados como "en riesgo" son derivados a servicios especializados y reciben atención. | Número de estudiantes en II.EE. focalizadas identificados como "en riesgo" son derivados a servicios especializados y reciben atención. | Número total de estudiantes en II.EE. focalizadas identificados como "en riesgo" son derivados a servicios especializados o no. | Desempeño         | 80%                  | 80%                    | 0                         | 0                          | 0                        | 0.0%                      | 0.0%                  | 0%                      |
| Porcentaje de personal condenado separado definitivamente del servicio educativo                                                            | Número de personal condenado separado definitivamente del servicio educativo                                                            | Número de personal condenado separado o no del servicio educativo                                                               | Desempeño         | 90%                  | 70%                    | SD                        | SD                         | SD                       | 0.0%                      | 0.0%                  | 0%                      |

En relación con la ejecución presupuestal, al MINEDU se le transfirieron 37.3 millones de soles, de los cuales reportaron que se transfirieron S/ 428,688 soles aproximadamente (1.15%) a la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, debido a la Emergencia Sanitaria por el COVID-19 con R.M. N° 173-2020-MINEDU, con fecha 23.04.2020; dejando un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 37.05 millones, lo que no condice con lo indicado en consulta amigable del MEF (S/.32.6 millones aproximadamente). El reporte del MINEDU ha sido solamente respecto a la sede central, requiriéndose la ejecución de los GOREs, al mes de agosto 2020; como se evidencia en el siguiente cuadro:

### MINEDU, metas financieras al mes de agosto 2020:

Pliego presupuestario: 010: MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Unidad Ejecutora: 026: PROGRAMA DE EDUCACION BASICA PARA TODOS.

Categoría Presupuestal: Programa Presupuestal 0080 Lucha contra la Violencia Familiar

| PIA        | MODIFICACIONES<br>PRESUPUESTARIAS | PIM         | CERTIFICACIÓN | DEVENGADO | AVANCE ACUMULADO TRIMESTRAL DE<br>EJECUCIÓN FINANCIERA (%) |         |        |
|------------|-----------------------------------|-------------|---------------|-----------|------------------------------------------------------------|---------|--------|
|            |                                   |             |               |           | TRIM I                                                     | TRIM II | AGOSTO |
| 37,300,000 | 428,688                           | 32,655,778* | 2,334,859     | 1,291,181 | -%                                                         | -%      | 3.9%   |

\* Fuente SIAF Amigable

\*\*Para el mes de agosto, no se cuenta con reporte de la información de la ejecución de los Gobiernos Regionales.

Los recursos presupuestales antes indicados, se encuentran asignados a la Actividad Presupuestaria: 5006257: Implementación del Sistema Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en 11 metas presupuestarias, de las cuales 5 han sido actualizadas en su avance físico en el SIAF-MEF:

| N° | META PRESUPUESTARIA                                               | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA      | AVANCE FÍSICO |
|----|-------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------|---------------|
| 1  | 00001-56: ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL | 1.0      | INSTITUCION EDUCATIVA | 1 (100.0 %)   |
| 2  | 00001-57: ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL | 33.0     | INSTITUCION EDUCATIVA | 33 (100.0 %)  |
| 3  | 00001-58: ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL | 10.0     | INSTITUCION EDUCATIVA | 9 (90.0 %)    |
| 4  | 00001-59: ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL | 35.0     | INSTITUCION EDUCATIVA | 0 (0.0 %)     |
| 5  | 00001-60: ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL | 76.0     | INSTITUCION EDUCATIVA | 28 (36.8 %)   |
| 6  | 00001-61: ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL | 99.0     | INSTITUCION EDUCATIVA | 0 (0.0 %)     |
| 7  | 00001-62: ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL | 15.0     | INSTITUCION EDUCATIVA | 15 (100.0 %)  |
| 8  | 00001-72: ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL | 21.0     | INSTITUCION EDUCATIVA | 21 (100.0 %)  |
| 9  | 00001-81: ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL | 1.0      | INSTITUCION EDUCATIVA | 0 (0.0 %)     |
| 10 | 00002-81: ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL | 1.0      | INSTITUCION EDUCATIVA | 0 (0.0 %)     |
| 11 | 0003-81: ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL  | 1.0      | INSTITUCION EDUCATIVA | 0 (0.0 %)     |

Las específicas de gasto financiadas con el presupuesto transferido se ha utilizado para contratar al personal y los insumos necesarios para que realicen sus labores (materiales de



oficina, pasajes y viáticos, contrataciones CAS, servicios diversos, servicios de telefonía fija, internet, entre otros).

#### **4.1.6. Avances del Ministerio Público (en adelante “MP”) al mes de agosto 2020:**

En el PAC 2018 implementó la meta *“El Reglamento del Registro Único de Víctimas y Personas Agresoras (RUVA), aprobado por Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 002420-2018-MP-FN del 10.07.2018, Implementación del RUVA en las 10 Fiscalías Penales Especializadas en violencia contra la mujer”*. En el PAC 2019, se incluyó la meta *“Implementación del Registro Único de Víctimas y Agresores por Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar-RUVA en las sedes fiscales del Distrito Fiscal de Lima Este”* al mes de julio del año 2019 en Santa Anita, El Agustino, San Juan de Lurigancho, La Molina, Huarochirí, Huaycán y Chosica.

En el marco de dicha meta, el MP implementó el RUVA en seis sedes fiscales de las nueve sedes fiscales del Distrito Fiscal del Lima Este. Entre los nudos críticos advertidos se encuentra la situación coyuntural por el COVID-19, dicha situación ha generado la acumulación de casos.

Ante dicha situación, el MP ha reportado que ha efectuado trabajo de manera presencial, mixto y remoto de acuerdo con el Protocolo de Retorno Progresivo a las actividades laborales, trabajo remoto y medidas sanitarias en el Ministerio Público - Fiscalía de la Nación al término del Estado de Emergencia Nacional decretado a consecuencia del COVID-19 aprobado con la Resolución N° 681-MP-FN.

Cabe recordar que, en el reporte de cumplimiento de las metas del PAC 2020 del primer trimestre el MP presentó solicitudes de modificación de 2 de sus metas (De 70% a 50% de los registros de denuncias en sistema especializado utilizan el CUR RUVA y de 9700 a 3200 entrevistas realizadas en las Cámaras Gesell), las mismas que fueron indicadas como viables de modificación teniendo en cuenta la congruencia de la meta propuesta con los avances alcanzados en ese trimestre.

Por otro lado, la entidad presentó un reporte resumido cuantitativo sin detalle cualitativo al mes de agosto, (no cuenta con el informe que permita identificar los logros, ni las genéricas y específicas de gasto) en el formato solicitado por la Secretaría Técnica del CMAN.

En virtud de los ocho indicadores reportados por el MP a agosto, se presenta el siguiente reporte:

**MP, metas físicas al mes de agosto 2020:**

| Indicadores                                                                                                                                     | Numerador del Indicador (3)                                                                                                                      | Denominador del Indicador (4)                                                                                                                                      | Tipo de indicador | Meta programada 2020 | Meta reprogramada 2020 | Valor de desempeño TRIM I | Valor de desempeño TRIM II | Valor de desempeño Julio | Valor de desempeño Agosto | Nivel de cumplimiento | Meta anual de desempeño |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Porcentaje de integración sectorial, a través de los registros interoperados en el RUVA                                                         | Número de los registros de denuncias en sistema especializado utilizan el (Código Único de Registro) CUR-RUVA en el distrito fiscal de Lima Este | Número total de los registros de denuncias en sistema especializado en el distrito fiscal de Lima Este                                                             | Desempeño         | 70.00%               | 50%                    | 20.6%                     | 34.0%                      | 34.00%                   | 34.1%                     | 68%                   | 66-100%                 |
| Porcentaje de casos resueltos en las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar              | Número de casos resueltos en las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar                   | Número total de casos en las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (resueltos y no resueltos)              | Desempeño         | 47.30%               | 47.30%                 | 18%                       | 5%                         | 24%                      | 31.90%                    | 67%                   | 66-100%                 |
| Porcentaje de casos resueltos en las Fiscalías Provinciales Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar | Número de casos resueltos en las Fiscalías Provinciales Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar      | Número total de casos en las Fiscalías Provinciales Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (resueltos y no resueltos) | Desempeño         | 28.60%               | 28.60%                 | 10%                       | 21%                        | 31%                      | 26.40%                    | 92%                   | 66-100%                 |
| Porcentaje de casos resueltos en la Fiscalía Superior en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo                               | Número de casos resueltos en la Fiscalía Superior en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo                                    | Número total de casos en la Fiscalía Superior en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar                                                 | Desempeño         | LB                   | LB                     | 58%                       | 0%                         | 57.80%                   | 67.50%                    | 100%                  | 66-100%                 |

| Indicadores                                                                 | Numerador del Indicador (3)                                             | Denominador del Indicador (4)                                                     | Tipo de indicador | Meta programada 2020 | Meta reprogramada 2020 | Valor de desempeño TRIM I | Valor de desempeño TRIM II | Valor de desempeño Julio | Valor de desempeño Agosto | Nivel de cumplimiento | Meta anual de desempeño |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Familiar                                                                    | Familiar                                                                | (resueltos y no resueltos)                                                        |                   |                      |                        |                           |                            |                          |                           |                       |                         |
| Porcentaje de atenciones en la Unidad de Investigación Clínico Forense      | Número de atenciones en la Unidad de Investigación Clínico Forense      | Número total de atenciones realizadas en otras locaciones especializadas externas | Desempeño         | 100.00%              | 100.00%                | SD                        | SD                         | SD                       | SD                        | 0.0%                  | 0%                      |
| Porcentaje de atenciones en la Unidad de Investigación Tanatológico Forense | Número de atenciones en la Unidad de Investigación Tanatológico Forense | Número total de atenciones realizadas en otras locaciones especializadas externas | Desempeño         | 100.00%              | 100.00%                | SD                        | SD                         | SD                       | SD                        | 0.0%                  | 0%                      |
| Porcentaje de atenciones en el Laboratorio de biología forense              | Número de atenciones en el Laboratorio de biología forense              | Número total de atenciones realizadas en otras locaciones especializadas externas | Desempeño         | 100.00%              | 100.00%                | SD                        | SD                         | SD                       | SD                        | 0.0%                  | 0%                      |
| Número de entrevistas realizadas en las cámaras Gesell                      | No aplica                                                               | No aplica                                                                         | Producción física | 9,700                | 3,200                  | 1098                      | 1,214                      | 1,305                    | 1,305                     | 41%                   | 26-65%                  |

En relación con la ejecución presupuestal, al MP le transfirieron 30 millones de soles al Programa Presupuestal 080 “Lucha contra la violencia familiar”, en la Actividad N° 5006257: Implementación del sistema especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, del Producto N° 3000873: Mujeres víctimas de violencia reciben servicios de protección y atención policiales y jurídicos; de los cuales no reportan haber tenido recortes presupuestales, indicando un monto total de ejecución del 50.8% a agosto, teniéndose pendiente la actualización al mes de agosto 2020, como se advierte en el siguiente cuadro:

### MP, metas financieras al mes de agosto 2020:

Pliego presupuestario: 022: MINISTERIO PUBLICO.

Unidad Ejecutora: 002-200: MINISTERIO PUBLICO-GERENCIA GENERAL.

Categoría Presupuestal: Programa Presupuestal 0080 Lucha contra la Violencia Familiar

| PIA        | MODIFICACIONES<br>PRESUPUESTARIAS | PIM        | CERTIFICACIÓN | COMPROMISO | DEVENGADO  | AVANCE ACUMULADO TRIMESTRAL DE<br>EJECUCIÓN FINANCIERA (%) |         |        |
|------------|-----------------------------------|------------|---------------|------------|------------|------------------------------------------------------------|---------|--------|
|            |                                   |            |               |            |            | TRIM I                                                     | TRIM II | AGOSTO |
| 30,049,784 | ----                              | 30,049,784 | 23,116,993    | 15,553,065 | 15,260,451 | 18%                                                        | 38%     | 50.8%  |

Cabe señalar que el presupuesto fue asignado a la Actividad Presupuestaria: 5006257: Implementación del Sistema Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar; en 3 metas presupuestarias, de las cuales 1 no ha sido actualizada en su avance físico en el SIAF-MEF, como se advierte en el siguiente cuadro:

| N° | META PRESUPUESTARIA                                                                                                                                              | CANTIDAD | UNIDAD DE<br>MEDIDA | AVANCE FÍSICO  |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|----------------|
| 1  | 00001-200: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR | 33,072.0 | PERSONA<br>ATENDIDA | 13949 (42.2 %) |
| 2  | 00002-200: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR | 1.0      | PERSONA<br>ATENDIDA | 0 (0.0 %)      |
| 3  | 00006-200: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR | 6,837.0  | PERSONA<br>ATENDIDA | 3179 (46.5 %)  |

Finalmente, se debe indicar que, no se cuenta con información sobre las genéricas y específicas de gasto ejecutadas por el Ministerio Público desde el inicio del año fiscal; así como la proyección de gasto; situación que limita el análisis de la calidad de gasto debido a que se cuenta con información insuficiente.

#### 4.1.7. Avances del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (en adelante “MINJUSDH”) al mes de agosto 2020:

En el caso del MINJUSDH, cabe recordar que, en el PAC 2018 se incluyó la meta “60 nuevos defensores/as en familia brindan asesoría legal y patrocinio en materia de familia (alimentos, tenencia, régimen de visita, suspensión de la patria potestad, filiación, entre otros.)” al mes de diciembre del año 2018; midiéndose por ello, durante el año 2019 la meta “Defensores/as públicos especializados en familia, incorporados en el 2018, realizan 540 nuevos patrocinios” entre los meses de enero a diciembre del año 2019. Para el año 2020, se ha incluido la medición de los procesos atendidos por los 60 defensores/as públicos de familia, incluyendo que tengan medidas cautelares concedidas.

Adicionalmente, tienen a su cargo la acción “Continuidad de los patrocinios a través de los 59 Defensores/as públicos especializados en violencia contra la mujer”, se debe señalar que, en el PAC 2018 se contaba con la meta *“Incorporación de 9 nuevos defensores/as públicos especializados en trata de personas (la mayor parte de las víctimas son mujeres)”* que debía cumplirse al mes de diciembre 2018 en Arequipa, Tumbes, Puno, Callao, Cusco, Lima, Loreto, Madre de Dios y Tacna, aprobándose dicho año la Guía de Actuación de Defensa Pública frente a la Trata de Personas, con R.M. N° 502-2018-JUS.

Asimismo, se incorporó en el PAC 2019, la meta *“Defensores/as públicos especializados en trata de personas, incorporados en 2018, realizan 540 nuevos patrocinios”*, siendo a su vez incluida en el PAC 2020, midiéndose las medidas cautelares concedidas en relación a su efectividad.

Respecto a las dos acciones (Continuidad de los patrocinios a través de los 59 Defensores/as públicos especializados en violencia contra la mujer y Continuidad de los patrocinios a través de los 8 Defensores/as públicos para la implementación del Decreto Legislativo N° 1368, que crea el Sistema Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar), se debe señalar que, en el PAC 2018 se contaba con la meta *“Incorporación de 59 Defensores/as públicos especializados en violencia contra las mujeres”*, a efectuarse en las regiones Junín, Lima, Cusco, Arequipa, La Libertad, Piura, Apurímac, al mes de diciembre de 2018. Dicha acción se mantendría en el PAC 2019, con la meta *“Defensores/as públicos especializados en violencia contra la mujer, incorporados en 2018, realizan 3,540 nuevos patrocinios”* en las mismas regiones del año 2018, así como se añadiría la meta *“Incorporación de 8 nuevos defensores/as públicos para la implementación del Decreto Legislativo N° 1368, que crea el Sistema Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familia”*, en Lima Este.

El MINJUSDH en el reporte de cumplimiento de las acciones del PAC 2020 al mes de agosto indica que, el principal nudo crítico continúa siendo el Estado de Emergencia Sanitaria del CODIV-19, puesto que las y los defensores públicas continuarán realizando trabajo remoto en tanto que las sedes de las Direcciones Distritales de Defensa Pública se encuentran cerradas, y además se encuentra pendiente de verificación y reajuste de la data de las metas 1, 3, y 4 (contenido en la meta 3), expresadas en porcentajes, las mismas que se vienen recolectando en forma manual, actualmente no es posible recoger la data requerida del I Semestre completo. Sin embargo, se ha realizado el recojo de información manual correspondiente al periodo de cuarentena (16 de marzo al 31 de agosto de 2020) reportado. Asimismo, se complementa la información del datamart correspondiente hasta el mes de agosto de 2020.

Asimismo, se reporta que, la Línea de Orientación Legal Gratuita 1884 sigue siendo un mecanismo para la atención de personas vulnerables y captación de casos a patrocinar por las 34 Direcciones Distritales a nivel nacional.

En virtud de las cuatro metas e indicadores reportados por el MINJUSDH a agosto, se presenta el siguiente reporte:

**MINJUSDH, metas físicas al mes de agosto 2020:**

| Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                              | Numerador del Indicador (3)                                                                                                                                                    | Denominador del Indicador (4)                                                                                                              | Tipo de indicador | Meta programada 2020 | Meta reprogramada 2020 | Valor de desempeño TRIM I | Valor de desempeño TRIM II | Valor de desempeño Julio | Valor de desempeño Agosto | Nivel de cumplimiento | Meta anual de desempeño |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Porcentaje de procesos atendidos por los 60 defensores públicos de familia especializados en violencia del PAC, con medidas cautelares concedidas, en el marco de la Ley N° 30364.                                                                                                       | Número de procesos atendidos por los 60 defensores públicos de familia especializados en violencia del PAC, con medidas cautelares concedidas, en el marco de la Ley N° 30364. | Número de procesos atendidos por los 60 defensores públicos de familia especializados en violencia del PAC, en el marco de la Ley N° 30364 | Desempeño         | 8%                   | 8%                     | 0%                        | 2.2%                       | 6.76%                    | 10.70%                    | 134%                  | 66-100%                 |
| Número de casos de trata de personas patrocinados por los 9 defensores públicos especializados.                                                                                                                                                                                          | No aplica                                                                                                                                                                      | No aplica                                                                                                                                  | Producción física | 1,123                | 560                    | 166                       | 193                        | 209                      | 253                       | 45%                   | 26-65%                  |
| Porcentaje de casos patrocinados por los defensores públicos de víctimas que resultan con medidas de protección concedidas en el marco de la Ley N° 30364.                                                                                                                               | Número de casos patrocinados por los defensores públicos de víctimas que resultan con medidas de protección concedidas en el marco de la Ley N° 30364                          | Número de casos patrocinados por los defensores públicos de víctimas en el marco de la Ley N° 30364                                        | Desempeño         | 10%                  | 10%                    | 0%                        | 16%                        | 23.23%                   | 28.64%                    | 286%                  | 66-100%                 |
| Continuidad de los patrocinios a través de los 8 Defensores/as públicos para la implementación del Decreto Legislativo N° 1368, que crea el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. | No aplica                                                                                                                                                                      | No aplica                                                                                                                                  | Producción física | Sin meta programada  | Sin meta programada    | 206                       | 30                         | 192                      | 57                        | 100%*                 | 66-100%                 |

\*El porcentaje se encuentra dentro de la meta anterior, por lo mismo también supera el 100% de ejecución.

En relación con la ejecución presupuestal, al MINJUSDH se le transfirieron 15 millones de soles, de los cuales se transfirieron 115 mil soles aproximadamente (0.8%), a la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, debido a la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, en el marco del Decreto Supremo N° 083-2020-EF, dejando un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 14.8 millones de soles. La ejecución de las metas financieras del MINJUSDH, fue informada hasta el mes de agosto 2020, teniendo un avance del 57.1%; como se evidencia en el siguiente cuadro:

#### MINJUSDH, metas financieras al mes de agosto 2020:

Pliego presupuestario: 006: M. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Unidad Ejecutora: 001-15: MINISTERIO DE JUSTICIA - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Categoría Presupuestal: Programa Presupuestal 0080 Lucha contra la Violencia Familiar

| PIA           | MODIFICACIONES<br>PRESUPUESTARIAS | PIM           | CERTIFICACIÓN | COMPROMISO | DEVENGADO | AVANCE ACUMULADO TRIMESTRAL DE<br>EJECUCIÓN FINANCIERA (%) |         |        |
|---------------|-----------------------------------|---------------|---------------|------------|-----------|------------------------------------------------------------|---------|--------|
|               |                                   |               |               |            |           | TRIM I                                                     | TRIM II | AGOSTO |
| 15,000,000.00 | 115,463                           | 14,884,537.00 | 14,471,430    | 14,021,430 | 8,494,745 | 20%                                                        | 43%     | 57.1%  |

Cabe señalar que, dicho presupuesto fue asignado a la Actividad Presupuestaria: 5006258: Defensores públicos para brindar el servicio de asistencia legal gratuito en 1 meta presupuestaria, como se puede observar ha sido actualizado en su avance físico en el SIAF-MEF:

| N° | META PRESUPUESTARIA                                                                 | CANTIDAD | UNIDAD DE<br>MEDIDA | AVANCE FÍSICO   |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|-----------------|
| 1  | 00001-15: DEFENSORES PUBLICOS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITO | 17004.0  | PERSONA ATENDIDA    | 20593 (121.1 %) |

Al igual que en los meses anteriores, las específicas de gasto financiadas con el presupuesto transferido se ha utilizado para contratar al personal y los insumos necesarios para que realicen sus labores (2.3.2.7.11.99 Servicios diversos, 2.3.2.8.1.1 Contrato administrativo de servicios, 2.3.2.8.1.2 Contribuciones a EsSalud de C.A.S., 2.3.2.8.1.4 Aguinaldos de C.A.S., 2.3.23.12 Servicios de seguridad y vigilancia; y 2.3.23.11 Servicios de limpieza e higiene). Según el reporte remitido se advierte que, 4 específicas de gasto cuentan con certificado sin certificar: i) 23 15 11 Repuestos y accesorios por S/.94,120.00; ii) 23 23 11 Servicios de limpieza e higiene por S/.180,423; iii) 23 23 12 Servicios de seguridad y vigilancia por S/.126,664; iv) 23 25 11 De Edificios y Estructuras por S/.11,900.

#### 4.1.8. Avances del Ministerio de Salud (en adelante “MINSA”) al mes de agosto 2020:

En el marco de las competencias del MINSA, como acciones del PAC 2020 tiene a su cargo el servicio de salud mental se encuentran los **Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC)** que, según el artículo 22° del Reglamento de la citada Ley, aprobado mediante D.S. N° 007-2020-SA, “*son establecimientos especializados en salud mental del primer nivel de atención, que cuentan con equipos interdisciplinarios de salud mental, incluyendo médico(a) psiquiatra, y que tienen denominación y categorización propia*”. También son definidos de acuerdo la Norma Técnica de Salud de Centros de Salud Mental Comunitarios, aprobada con R.M. N° 574-2017/MINSA, como “*un establecimiento de salud categoría I-3 o I-4 especializados o su correspondiente, que cuentan con psiquiatría y servicios especializados para niños/as y adolescentes, adultos y adultos mayores, así como en servicios especializados en adicciones y participación social y comunitaria (...)*”, desarrollando además los procesos de planificación,



organización, dirección, coordinación, supervisión, monitoreo, control y evaluación de las prestaciones de salud mental que brinda<sup>7</sup>.

En virtud de lo señalado, los CSMC fueron incluidos en el PAC 2018, teniéndose como meta de cobertura para el mes de diciembre del año 2018, *“Implementar 41 Centros de Salud Mental Comunitaria adicionales, a fin de garantizar el acceso a servicios de tratamiento, rehabilitación psicosocial y recuperación de salud mental”*. Para el año 2019, se previó la continuidad de los servicios priorizados durante el PAC 2018, entre ellos, aumentándose la meta de cobertura prevista para el año 2019; así como, incorporando meta física de usuarias *“161,700 mujeres víctimas de violencia reciben atención especializada por parte de los 77 Centros de Salud Mental Comunitarios implementados en el año 2018”* en 18 regiones (Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Lambayeque, La Libertad, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Callao, Lima Región). Mientras para el año 2020, se ha priorizado la continuidad de los 37 CSMC, atención que debe continuar brindándose en el marco del Estado de Emergencia por la Emergencia Sanitaria por Covid-19, el 09.04.2020. También se implementaron servicios de atención telefónica (tele consulta, tele orientación y tele monitoreo), monitoreo constante post intervención, y oferta móvil a través de las visitas domiciliarias.

Otra acción a cargo del MINSA en el PAC para el año 2018 se aprobó dos metas respecto a los Módulos de Atención al Maltrato Infantil y Adolescente (MAMIS): *“Ampliación de 8 MAMIS en Lima, que brinda atención especializada para su recuperación física/emocional”* para el mes de diciembre del año 2018; y *“Ampliación de 8 MAMIS en establecimientos de salud de Regiones priorizadas”* (Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Pasco, Loreto y Ucayali) para el mes de junio del año 2019. Para el año 2019, se previó la continuidad de los servicios priorizados durante el PAC 2018, entre ellos, manteniéndose la meta de cobertura prevista para el año 2019, así como se incorpora una meta física de usuarios/as *“6,144 personas víctimas de violencia reciben atención especializada por parte de los 08 MAMIS implementados en el 2018 en Lima (Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, Hospital Nacional Arzobispo Loayza, Hospital de Apoyo Santa Rosa, Hospital Vitarte, Hospital José Agurto Tello, Hospital Dos de Mayo, Hospital de Emergencias Pediátricas, Hospital Sergio Bernales)”* para los meses de enero a diciembre 2019, así como la aprobación del Protocolo de atención articulada en salud a mujeres y niñas víctimas de violencia de género a cargo del MINSA y MIMP.

Al respecto, cabe mencionar que, el MINSA no reportó avances al mes de agosto del año 2020; motivo por el cual en el siguiente cuadro se presentan solamente los valores reportados hasta el mes de julio, cabe indicar que, en el caso de la meta *“5% de NNA víctimas de violencia intrafamiliar y/o maltrato infantil atendidos en los MAMIS del PAC, que reciben el paquete completo de atención”*, no ha sido reportada en su totalidad hasta el momento, debido a que, se requiere culminar el año para contar con la totalidad de atenciones brindadas según lo indicado por dicha entidad, como se puede observar en el siguiente cuadro:

<sup>7</sup> Conformadas por un equipo de médico, químico farmacéutico y un profesional de la salud (enfermero, psicólogo o trabajador social), como se indica en la nota de prensa: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/109819-minsa-refuerza-medidas-para-atender-personas-con-problemas-de-salud-mental-durante-aislamiento>.

**MINSA, metas físicas al mes de agosto 2020:**

| Indicadores                                                                                                                                             | Numerador del Indicador (3)                                                                                                                            | Denominador del Indicador (4)                                                                              | Tipo de indicador | Meta programada 2020 | Meta reprogramada 2020 | Valor de desempeño TRIM I | Valor de desempeño TRIM II | Valor de desempeño Julio | Valor de desempeño Agosto | Nivel de cumplimiento | Meta anual de desempeño |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Porcentaje de mujeres víctimas de violencia atendidas en los CSMC del PAC, que reciben el paquete completo de atención                                  | Número de mujeres víctimas de violencia atendidas en los CSMC del PAC que reciben el paquete completo de atención                                      | Número de mujeres víctimas de violencia atendidas en los CSMC del PAC                                      | Desempeño         | 10.4%                | 5%                     | s.d.                      | 8.05%                      | 8.50%                    | s.d.                      | 170%                  | 66-100%                 |
| Porcentaje de NNA víctimas de violencia intrafamiliar y/o maltrato infantil atendidos en los MAMIS del PAC, que reciben el paquete completo de atención | Número de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o maltrato infantil atendidos en los MAMIS del PAC que reciben el paquete completo de atención | Número de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o maltrato infantil atendidos en los MAMIS del PAC | Desempeño         | 10.4%                | 5%                     | s.d.                      | s.d.                       | s.d.                     | s.d.                      | 0.0%                  | 0%                      |

En relación con la ejecución presupuestal, el MINSA tampoco reportó avances al mes de agosto del año 2020, por lo cual se mantiene el reporte al mes de julio, indicando que se le transfirieron 32.5 millones de soles, de los cuales no reportan haber tenido recortes presupuestales, pero al observar la desagregación del presupuesto certificado, comprometido y devengado los montos no cuadran con respecto al PIM visualizado en consulta amigable del MEF respecto al periodo enero-julio 2020, como se puede advertir en el siguiente cuadro:

### MINSA, metas financieras al mes de julio 2020:

**Pliego presupuestario:** 011: M. DE SALUD / 16 Pliegos de GOBIERNOS REGIONALES: ANCASH, APURÍMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCABELICA, ICA, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, MADRE DE DIOS, PUNO, SAN MARTIN, TACNA Y LIMA.

**Unidad Ejecutora:** DIRIS CENTRO, DIRIS NORTE, DIRIS SUR Y DIRIS ESTE / DIRESA 16 GOBIERNOS REGIONALES: DIRIS CENTRO, DIRIS NORTE, DIRIS SUR Y DIRIS ESTE / DIRESA 16 GOBIERNOS REGIONALES.

**Categoría Presupuestal:** Programa Presupuestal 0080 Lucha contra la Violencia Familiar

| PIA        | MODIFICACIONES<br>PRESUPUESTARIAS | PIM        | CERTIFICACIÓN | COMPROMISO | DEVENGADO | AVANCE ACUMULADO TRIMESTRAL DE<br>EJECUCIÓN FINANCIERA (%) |         |       |
|------------|-----------------------------------|------------|---------------|------------|-----------|------------------------------------------------------------|---------|-------|
|            |                                   |            |               |            |           | TRIM I                                                     | TRIM II | JULIO |
| 32,500,000 | ---                               | 25,763,494 | 17,590,974    | 17,016,761 | 8,364,958 | 5.3%                                                       | 11.9%   | 17.9% |

Dicho presupuesto ha sido asignado a las Actividades Presupuestarias: 50062060. Centros de Salud mental comunitaria implementados, y 5006262. Módulos de atención al maltrato infantil y del adolescente implementados.

#### 4.2. Avances en la ejecución presupuestal de la Estrategia del PAC a agosto 2020:

En general, se evidencia que, al mes de agosto 2020 se ha ejecutado el 47.5% del presupuesto asignado para el cumplimiento de las metas del PAC 2020, y según lo reportado por 7 de las 8 entidades responsables de la ejecución presupuestal se ha transferido a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas aproximadamente el 7.96% (S/.14,758,488) del total<sup>8</sup>, como se puede ver en el siguiente cuadro:

#### Avance de ejecución de metas financieras a agosto 2020

| Institución<br>Responsable | Meta<br>programada<br>2020 | Meta<br>reprogramada<br>2020 | Certificado        | %            | Comprometido       | %          | Devengado         | Avance<br>agosto<br>(%) | Alerta        |
|----------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|--------------|--------------------|------------|-------------------|-------------------------|---------------|
| MIMP                       | 30,000,000                 | 26,984,510                   | 26,735,678         | 99.1%        | 26,662,330         | 98.8%      | 17,476,265        | 64.8%                   | 51-100%       |
| DP                         | 2,400,000                  | 2,400,000                    | 2,134,871          | 89.0%        | 1,476,627          | 61.5%      | 1,378,127         | 57.4%                   | 51-100%       |
| MINJUS                     | 15,000,000                 | 14,884,537                   | 14,471,430         | 97.2%        | 14,021,430         | 94.2%      | 8,494,745         | 57.1%                   | 51-100%       |
| PJ                         | 28,000,000                 | 28,000,000                   | 27,465,779         | 98.1%        | 18,321,474         | 65.4%      | 14,511,823        | 51.8%                   | 51-100%       |
| MP                         | 30,049,784                 | 30,049,784                   | 23,116,993         | 76.9%        | 15,553,065         | 51.8%      | 15,260,451        | 50.8%                   | 51-100%       |
| MINEDU                     | 37,300,000                 | 32,408,971                   | 2,334,859          | 7.2%         | 1,832,281          | 5.7%       | 14,838,931        | 45.8%                   | 26-50%        |
| MINSA                      | 32,500,000                 | 25,763,494                   | 20,779,862         | 80.7%        | 19,292,088         | 74.9%      | 7,328,247         | 28.4%                   | 26-50%        |
| MININTER                   | 10,000,000                 | 10,000,000                   | 6,605,326          | 66.1%        | 3,822,489          | 38.2%      | 1,622,320         | 16.2%                   | 1-25%         |
| <b>TOTAL</b>               | <b>185,249,784</b>         | <b>170,491,296</b>           | <b>123,644,798</b> | <b>72.5%</b> | <b>100,981,784</b> | <b>59%</b> | <b>80,910,909</b> | <b>47.5%</b>            | <b>26-66%</b> |
| %                          |                            | 100%                         |                    |              |                    |            | 47.5%             |                         |               |

\* A la fecha no se cuenta con el reporte de agosto del MINSA; por lo cual para no perjudicar la presentación final de los datos se consideró la misma cantidad devengada que la presentada en julio 2020.

\*\* El MINEDU no presenta ejecución de metas financieras de los pliegos regionales, sólo del Pliego 010, por lo cual se calculó el avance sumando a la ejecución reportada el segundo trimestre, con el reportado por el SIAF en el mes de julio y agosto por el pliego MINEDU, para efectos de no perjudicar la coherencia de los datos del presupuesto devengado presentado.

De estas siete entidades que reportaron se advierte que, el MININTER tiene un nivel de devengado “crítico”, debido a la suspensión de plazos para la realización de los procesos de contrataciones de proyectos de inversión para las adecuaciones de las 8 CEM Comisarías para el año 2021.

<sup>8</sup> En el marco de lo señalado en el artículo 21° “sobre las medidas de eficiencia del gasto público para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria” del D.U. N° 029-2020 “Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana”.

Asimismo, el nivel de recursos comprometidos de 5 de las 7 entidades que reportaron avances de la ejecución presupuestal del PAC 2020 al mes de agosto tienen un desempeño por encima del 50% (MIMP, PJ, MINJUSDH, MP y DP). Teniendo en cuenta que, se tiene solamente un trimestre para certificar, comprometer y ejecutar el presupuesto restante en el presente año fiscal, es importante contar con las proyecciones de gasto del último trimestre especialmente en las entidades que cuentan con procesos de contrataciones y adquisiciones de activos no financieros, como equipos de cómputo.

Además, cabe resaltar que, el MINEDU presentó reporte al mes de agosto, pero incompleto, ya que no presentó el reporte de la ejecución de los pliegos de Gobiernos Regionales, lo cual genera que no pueda medir su avance de ejecución de los 37.3 millones de soles asignadas a dicha institución, los reportes de metas físicas presentados hasta la fecha indican una ausencia de información de 4.8 millones de soles del total del presupuesto transferido.

Cabe indicar que, en el caso del MINEDU y MINSA el presupuesto ha sido transferido en parte a los GORES, requiriéndose que se oriente el nivel de ejecución por dichos Ministerios, a fin de contar con una adecuada ejecución presupuestal.

#### 4.3. Resumen de la semaforización de las metas físicas y financieras de la Estrategia del PAC:

Al recopilar la información de los reportes emitidos por las entidades responsables del cumplimiento del PAC 2020, de 7 de las 8 entidades responsables remitieron el reporte de avance de la ejecución de metas físicas y financieras al mes de agosto, lo cual nos permite medir sólo un total de 38 de las 40 metas.

Del compendio del reporte se evidencia que, 22 (55%) indicadores cuentan con un avance “aceptable” según lo programado (verde: 66-100%), 10 (25%) indicadores se han ejecutado alcanzando un avance “con riesgo” de cumplimiento (en amarillo: 26-65%), 1 (2.5%) indicador se han ejecutado por debajo de lo esperado teniendo un avance “crítico” (en rojo: 1-25%) que presentan dificultades para el cumplimiento, y 7 (17.5%) indicadores no han iniciado su ejecución, siendo calificados como “sin resultado” (en gris: 0%) debido a que no se tiene avances en la meta física reportada. Se ha logrado con una ejecución presupuestal de S/. 80,910,909 (47.5%) del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), como se detalla en el siguiente cuadro:

#### Avance de ejecución de metas físicas y financieras a agosto 2020

| SECTOR   | METAS FÍSICAS |          |         |      | SUB<br>TOTALES | METAS FINANCIERAS |                   |            |       |
|----------|---------------|----------|---------|------|----------------|-------------------|-------------------|------------|-------|
|          | VERDE         | AMARILLO | ROJO    | GRIS |                | PROGRAMADO        | PIM<br>30.08.2020 | EJECUTADO  | %     |
|          | (66-100%)     | (26-65%) | (1-25%) | 0%   |                |                   |                   |            |       |
| MIMP     | 1             | 1        | 0       | 0    | 2              | 30,000,000        | 26,984,510        | 17,476,265 | 64.8% |
| DP       | 6             | 0        | 0       | 0    | 6              | 2,400,000         | 2,400,000         | 1,378,127  | 57.4% |
| MINJUSDH | 3             | 1        | 0       | 0    | 4              | 15,000,000        | 14,884,537        | 8,494,745  | 57.1% |
| PJ       | 0             | 7        | 0       | 1    | 8              | 28,000,000        | 28,000,000        | 14,511,823 | 51.8% |
| MP       | 4             | 1        | 0       | 3    | 8              | 30,049,784        | 30,049,784        | 15,260,451 | 50.8% |
| MINEDU   | 7             | 0        | 0       | 2    | 9              | 37,300,000        | 32,408,971        | 14,838,931 | 45.8% |
| MINSA    | 1             | 0        | 0       | 1    | 2              | 32,500,000        | 25,763,494        | 7,328,247  | 28.4% |
| MININTER | 0             | 0        | 1       | 0    | 1              | 10,000,000        | 10,000,000        | 1,622,320  | 16.2% |

| SECTOR | METAS FÍSICAS |          |         |       | METAS FINANCIERAS |             |                   |            |        |
|--------|---------------|----------|---------|-------|-------------------|-------------|-------------------|------------|--------|
|        | VERDE         | AMARILLO | ROJO    | GRIS  | SUB<br>TOTALES    | PROGRAMADO  | PIM<br>30.08.2020 | EJECUTADO  | %      |
|        | (66-100%)     | (26-65%) | (1-25%) | 0%    |                   |             |                   |            |        |
| TOTAL  | 22            | 10       | 1       | 7     | 40                | 185,249,784 | 170,491,296       | 80,910,909 | 47.5%  |
| %      | 55.0%         | 25.0%    | 2.5%    | 17.5% | 100.0%            |             | 100.0%            | 47.5%      | 47.46% |

#### V. ALERTAS TEMPRANAS EN TORNO A LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTALES DE LA ESTRATEGIA DEL PAC POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CON RESPONSABILIDADES.

Respecto al avance en la ejecución presupuestal, se tiene que, 5 de las 8 entidades responsables de implementar el PAC 2020 presentan un certificado menor al 75%, y un compromiso entre 52%, pero las 3 entidades restantes presentan una ejecución presupuestal por debajo del 50%. En el caso de MINEDU y MINSA hicieron transferencias a los pliegos de Gobiernos Regionales las cuales no han reportado en el mes de agosto, lo cual podría mejorar al actualizarse la información en el mes de setiembre. Asimismo, el MININTER cuenta con una ejecución presupuestal baja y de especial preocupación teniendo en cuenta que restan pocos meses para culminar el año fiscal y la naturaleza del gasto al contratar la elaboración de estudios definitivos, la contratación de servicios para la ejecución de obras y la adquisición de mobiliario y equipos para la adecuación de 8 CEM Comisarías. A continuación, se refleja dicha ejecución:

#### Semaforización de ejecución presupuestal a agosto 2020

| Institución Responsable | Certificado | %     | Comprometido | %     | Devengado  | Avance agosto (%) |
|-------------------------|-------------|-------|--------------|-------|------------|-------------------|
| MIMP                    | 26,735,678  | 99.1% | 26,662,330   | 98.8% | 17,476,265 | 64.8%             |
| DP                      | 2,134,871   | 89.0% | 1,476,627    | 61.5% | 1,378,127  | 57.4%             |
| MINJUS                  | 14,471,430  | 97.2% | 14,021,430   | 94.2% | 8,494,745  | 57.1%             |
| PJ                      | 27,465,779  | 98.1% | 18,321,474   | 65.4% | 14,511,823 | 51.8%             |
| MP                      | 23,116,993  | 76.9% | 15,553,065   | 51.8% | 15,260,451 | 50.8%             |
| MINEDU                  | 2,334,859   | 7.2%  | 1,832,281    | 5.7%  | 14,838,931 | 45.8%             |
| MINSA                   | 20,779,862  | 80.7% | 19,292,088   | 74.9% | 7,328,247  | 28.4%             |
| MININTER                | 6,605,326   | 66.1% | 3,822,489    | 38.2% | 1,622,320  | 16.2%             |
| TOTAL                   | 123,644,798 | 72.5% | 100,981,784  | 59%   | 80,910,909 | 47.5%             |

De acuerdo con lo señalado, se requiere que las entidades remitan la proyección del certificado y compromiso para el IV trimestre (octubre-diciembre) y ejecución hasta el mes de diciembre, principalmente las que han transferido el presupuesto a pliegos regionales, debiendo reportar el desempeño sectorial; a fin de evaluar la calidad de gasto en dicha ejecución presupuestal.

## VI. ALERTAS TEMPRANAS EN TORNO A LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DE LA ESTRATEGIA DEL PAC POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CON RESPONSABILIDADES.

### 6.1. Metas físicas en estado crítico o sin avance

A continuación, se presentan las metas e indicadores que cuentan con un avance “crítico” (MININTER) y las 7 metas e indicadores que cuentan con un avance “sin resultado” (MP, PJ, MINSA y MINEDU), requiriéndose un reporte que señale las medidas adoptadas para asegurar su consecución al finalizar el año por parte de las entidades ejecutando las metas físicas programadas.

#### Metas en estado crítico o sin resultado a agosto 2020

| N° | Entidad | Meta                                                                                                                                 | Avance (%) | Tipo de alerta | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | MP      | 100% de atenciones realizadas por la Unidad de Investigación Clínico Forense.                                                        | 0%         | Sin resultados | El MP en el reporte del I semestre, señaló que se está en proceso de alquilar el local, razón brindada desde el reporte del I trimestre, requiriéndose que se reporte las medidas efectuadas para garantizar las atenciones del servicio en el marco del PAC.                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 2  | MP      | 100% de atenciones realizadas por la Unidad de Investigación Tanatológico Forense.                                                   | 0%         | Sin resultados |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 3  | MP      | 100% de atenciones realizadas por el Laboratorio de biología forense.                                                                | 0%         | Sin resultados | El MP señala que se han efectuado avances para la implementación del servicio, razón brindada desde el reporte del I trimestre, requiriéndose que se reporte las medidas efectuadas para garantizar las atenciones del servicio en el marco del PAC.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 4  | MINEDU  | 80% de estudiantes en II.EE. focalizadas identificados como "en riesgo" son derivados a servicios especializados y reciben atención. | 0%         | Sin resultados | El MINEDU reportó que está labor debe ser realizada por el trabajador social del equipo itinerante y el psicólogo de escuela, y debido al déficit de la oferta de profesionales en el mercado no han sido contratados en gran porcentaje de las regiones del país.                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 5  | MINEDU  | 90% de personal condenado separado definitivamente del servicio educativo                                                            | 0%         | Sin resultados | MINEDU reporta avances de coordinación para la aplicación de las medidas por parte de los Gobiernos Regionales, a cargo de la OTEPA-MINEDU; sin embargo, son los Gobiernos Regionales a través de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, las que tienen que ejecutarlas, puesto que son ellos los contratantes de los docentes y administrativos, según su jurisdicción. No reportan porcentajes, ni datos de personal condenado separado definitivamente; indican el plazo de reporte a diciembre. |

| N° | Entidad  | Meta                                                                                                                                           | Avance (%) | Tipo de alerta | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6  | MINSA    | % de NNA víctimas de violencia intrafamiliar y/o maltrato infantil atendidos en los MAMIS del PAC, que reciben el paquete completo de atención | 0%         | Sin resultados | En los reportes remitidos en el transcurso del año se ha reportado el número de atendidos los dos primeros trimestres, pero no el porcentaje de los que recibieron el paquete completo de atención, siendo este último el indicador de desempeño que no presenta resultados en todo el año fiscal, indicando que se obtendrá resultados en diciembre 2020. |
| 7  | PJ       | # de Resoluciones con sentencia en materia penal - SJL – Penal.                                                                                | 0%         | Sin resultados | El PJ reportó que se cuenta con la cantidad de resoluciones, pero la medición de la sentencia en materia penal, depende del cumplimiento del plazo de ley en el marco que pudieran ser apeladas y resueltas por otras instancias.                                                                                                                          |
| 6  | MININTER | 8 comisarías adecuadas para la implementación de los CEM al 2021.                                                                              | 4.59%      | <b>Crítico</b> | El MININTER reporta un avance del 4.59%, debido a la emergencia nacional por el COVID-19 ha tenido retrasos en efectuar los procesos de contratación para iniciar las adecuaciones de las Comisarías, las mismas que serán entregadas el año 2021.                                                                                                         |

## 6.2. Metas físicas en riesgo de cumplimiento

A continuación, se presentan las 10 metas de indicadores que cuentan con un avance “en riesgo de cumplimiento” (MIMP, MINJUSDH, PJ y MP), requiriéndose un reporte que señale las medidas adoptadas para asegurar su consecución al finalizar el año por parte de las entidades ejecutando las metas físicas programadas.

### Metas en riesgo de cumplimiento a agosto 2020

| N° | Entidad | Meta                                                                                      | Avance % | Alerta            | Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | MIMP    | 19,241 mujeres víctimas de violencia que son atendidas en los CEM Comisaría               | 40.0%    | Con riesgo 26-65% | Debido al Estado de Emergencia con aislamiento social, se ha visto perjudicada la atención en los CEM Comisarías, sin embargo se vienen reactivando de manera progresiva dicho servicio.                                                                                                                                                                                                                                 |
| 2  | MINJUS  | 560 casos de trata de personas patrocinados por los 9 defensores públicos especializados. | 45%      | Con riesgo 26-65% | Debido al Estado de Emergencia con aislamiento social, se ha visto perjudicada la atención de los casos, principalmente por la suspensión de plazos administrativos y la ausencia de digitalización de expedientes.                                                                                                                                                                                                      |
| 3  | PJ      | 22,476 medidas de protección otorgadas - Arequipa                                         | 44.19%   | Con riesgo 26-65% | El COVID 19 ha limitado la ejecución de metas físicas debido a contagios en el personal jurisdiccional (magistrados/as y personal), a pesar de todo ello, el servicio de justicia continuo. Asimismo, los administradores de los módulos nos informan que el cumplimiento de metas depende del número de las denuncias que ingresen por parte de otros operadores, como las comisarías, los CEM y el Ministerio Público. |
| 4  | PJ      | 28,416 medidas de protección otorgadas - Lima Norte                                       | 47.67%   | Con riesgo 26-65% |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 5  | PJ      | 11,472 medidas de protección otorgadas - Lambayeque                                       | 40.24%   | Con riesgo 26-65% |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 6  | PJ      | 8,040 medidas de protección otorgadas - Cusco                                             | 36.26%   | Con riesgo 26-65% |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



| N° | Entidad | Meta                                               | Avance % | Alerta            | Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------|----------------------------------------------------|----------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7  | PJ      | 9,078 medidas de protección otorgadas - Junín      | 40.29%   | Con riesgo 26-65% |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 8  | PJ      | 12,540 medidas de protección otorgadas - SJL       | 44.47%   | Con riesgo 26-65% |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 9  | PJ      | 20,700 medidas de protección otorgadas - ATE       | 30.13%   | Con riesgo 26-65% |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10 | MP      | 3,200 entrevistas realizadas en las cámaras Gesell | 41%      | Con riesgo 26-65% | Debido al Estado de Emergencia con aislamiento social, se ha visto perjudicada la implementación de este servicio, principalmente por la suspensión de plazos administrativos y se viene incrementando de manera gradual. Cabe resaltar que este resultado es el acumulativo, porque no se ha reportado avance al mes de agosto. |

### 6.3. Metas físicas con 0% de avance en el mes de agosto

Esta agrupación de metas físicas corresponde a los resultados del análisis de los reportes emitidos por las entidades, en las que se identificó que el Ministerio Público presentó un reporte en el cual dos de sus ocho indicadores obtuvieron el mismo cumplimiento que el mes de julio. Cabe indicar que, se comunicó que iba a ser reportado de esta manera, con la finalidad de cumplir con reportar con los avances que si se habían logrado procesar.

#### Metas físicas con 0% de avance en el mes de agosto 2020

| Entidad | Meta                                                                                    | Meta programada | Meta reprogramada | Julio | Agosto | Diferencia entre agosto y julio | Avance (%) | Alerta  |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|-------|--------|---------------------------------|------------|---------|
| MP      | Porcentaje de integración sectorial, a través de los registros interoperados en el RUVA | 70%             | 50%               | 34.1% | 34.1%  | 0%                              | 68%        | 66-100% |
| MP      | Número de entrevistas realizadas en las cámaras Gesell                                  | 9,700           | 3,200             | 1,305 | 1,305  | 0                               | 41%        | 26-65%  |

## VII. CONCLUSIONES

- 7.1. El PAC 2020 tiene previsto ejecutar 22 acciones, 40 indicadores y metas físicas a cargo de 8 instituciones: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio Público (MP), Poder Judicial (PJ) y la Defensoría del Pueblo (DP), con una inversión de S/. 185,249,784.00.
- 7.2. En el marco de efectuar el seguimiento al cumplimiento de dichas metas al mes de agosto 2020, la DPVLV de la DGCVG efectuó el requerimiento mediante correo electrónico, de fecha 03.09.2020, para solicitar el reporte de avances en el cumplimiento de las metas del PAC, recibiendo información de siete (7) entidades: MIMP, PJ, MININTER, MINJUS, DP, MP y MINEDU. Las dos últimas instituciones (MP y MINEDU) remitieron información incompleta respecto a los avances de las metas físicas, y en el caso de la última entidad (MINEDU), también estaba incompleto el reporte de las metas financieras puesto que no incluía información de los Gobiernos Regionales. Asimismo, el MINSA no presentó el reporte al mes de agosto 2020.
- 7.3. Cabe indicar que, 21 de las 40 metas son de desempeño (medición porcentual) y 19 son de producción física (medición nominal), y la programación de su cumplimiento es anual; sin embargo, su ejecución ha sido realizada teniendo como referencia la implementación de la fórmula recomendada por la OGMEPGD del MIMP (*Nivel de cumplimiento = (Valor ejecutado / Valor programado) \* 100*).
- 7.4. Según los reportes recibidos y de acuerdo a la semaforización efectuada se identificó que, 22 indicadores cuentan con un avance “aceptable” según lo programado (verde: 66-100%), 10 indicadores se han ejecutado alcanzando un avance “con riesgo” de cumplimiento (en amarillo: 26-65%), 1 indicador se han ejecutado por debajo de lo esperado teniendo un avance “crítico” (en rojo: 1-25%) que presentan dificultades para el cumplimiento, y 7 indicadores no han iniciado su ejecución, siendo calificados como “sin resultados” (en gris: 0%) debido a que no se tiene avances en la meta física siendo necesario tomar decisiones al respecto. Asimismo, para lograr dichas metas físicas la ejecución financiera fue de S/. 80,910,909 (47.5%) del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con una reducción de aproximadamente 7.96% (14,758,488) que fue asignada a la reserva de contingencia en el marco de lo señalado en el artículo 21° “sobre las medidas de eficiencia del gasto público para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria” del D.U. N° 029-2020.
- 7.5. El MIMP cuenta con 2 metas, 1 de ellas se mide con números reales y 1 otra meta se mide con números relativos; la primera meta alcanza el 40% y la segunda meta se encuentra al 95.2% de ejecución.
- 7.6. En el caso del MININTER se tiene una sola meta de medición con números reales que ha alcanzado solo un 5% de cumplimiento, por la naturaleza de las acciones a ser implementadas (estudios, expedientes técnicos y obras), debido a la suspensión de plazos administrativos de estudios en curso, reportan que no se podrá culminar con las 8 Comisarías acondicionadas para el servicio CEM durante el año 2020, sino para el año 2021.

- 7.7. En el caso del PJ cuenta con 8 metas de producción física, es decir de números reales, de los cuales 6 se encuentran entre el 30.13% y 47.67% de ejecución física; mientras que 1 meta no cuenta con avances reportados a la fecha.
- 7.8. Respecto al MINSA, cuenta con 2 metas de medición con números relativos, es decir medición de desempeño, de los cuales solo se tiene reporte de la meta respectiva a las atenciones integrales en los CSMC, alcanzado el 170% de la meta reprogramada; mientras que en el caso de la otra meta no han tenido reportes a la fecha.
- 7.9. La DP es la entidad que cuenta con el mejor desempeño, al contar con la totalidad de sus metas en estado aceptable (66-100%), contando con 1 meta cumplida, 3 metas que deben cumplirse en el mes de setiembre, y 2 metas que se cumplirán en el mes de octubre.
- 7.10. Asimismo, el MINJUSDH ha logrado ejecutar en más del 100% en 3 de las 4 metas que tiene bajo su responsabilidad. Al respecto cabe resaltar que dichas metas son porcentuales, por lo mismo no se podrá medir en su totalidad hasta el mes de diciembre; mientras que la meta restante se encuentra en el 45% de ejecución.
- 7.11. El MP cuenta con ocho metas e indicadores, de los cuales 7 son de medición porcentual con valores relativos y 1 de medición con valores absolutos. 4 de dichas metas porcentuales han alcanzado un estado aceptable entre el 67 y 100%; mientras que 3 metas referidos a la implementación de unidades especializadas - Unidades de Investigación Clínico Forense, Tanatológico Forense y del Laboratorio de Biología Forense - no han reportado avance (0%), y 1 meta referida a entrevistas realizadas en Cámaras Gessel se encuentra en el 41% de ejecución. Estas cuatro metas se han visto perjudicadas en gran medida por la suspensión de plazos administrativos de contrataciones debido al Estado de Emergencias con aislamiento social por el COVID-19.
- 7.12. El MINEDU cuenta con 9 metas e indicadores de medición porcentual, de los cuales 7 se encuentran entre el 88.9% al 136.4%; mientras 2 metas no cuentan con avances en su ejecución a la fecha.
- 7.13. Con respecto a la ejecución presupuestal de las metas financieras a cargo de las 7 entidades que brindaron reporte al mes de agosto, 5 entidades (MIMP, DP, MINJUSDH, PJ y MP) cuentan con un desempeño aceptable (51-100%); el MINEDU ha alcanzado desempeño en riesgo de cumplimiento (26-50%) y en el caso del MININTER cuenta con desempeño crítico (0-25%). Cabe señalar que, debido a que, el MINSA presentó reporte de la ejecución presupuestal al mes de agosto, se consideró la ejecución reportada al mes de julio, para no afectar la ejecución total del mes.
- 7.14. Es preciso indicar que, en el caso de MINEDU y MINSA la ejecución presupuestal se encuentra vinculada a los pliegos de Gobiernos Regionales, debiendo emitirse reportes no solamente de la sede central de los Ministerios sino también de los GOREs, información que se deberá incluir en el reporte del mes de setiembre.
- 7.15. Asimismo, el MININTER cuenta con una ejecución presupuestal baja y, es de especial preocupación teniendo en cuenta que restan pocos meses para culminar el año fiscal y la naturaleza del gasto al contratar la elaboración de estudios definitivos, o efectuar la contratación de servicios para la ejecución de obras y la adquisición de mobiliario y equipos para la adecuación de 8 CEM Comisarías.

**VIII. RECOMENDACIONES:**

- 8.1. Remitir el presente Informe de Seguimiento al mes de agosto a las entidades que conforman la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) y el Grupo de Trabajo Nacional (GTN) de la Ley N° 30364; en virtud de los acuerdos de las Sesiones Ordinarias N° 34, y 35 del GTN.
- 8.2. Recomendar a las instituciones que ejecutan el PAC 2020 que, remitan reportes completos sobre las metas e indicadores programados en forma oportuna a fin de mejorar la semaforización de alertas, a fin de mejorar la semaforización de alertas que permitan mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras asignadas.
- 8.3. Solicitar a las entidades (MP -3-, PJ -1-, MINEDU-2-, MINSA -1-) que presentan 7 metas sin reporte de ejecución al mes de agosto que reporten las medidas adoptadas para su ejecución.
- 8.4. Solicitar a 5 de las 7 entidades que implementan el PAC que remitan las proyecciones de gasto al mes diciembre 2020, así como las medidas adoptadas con respecto a los saldos presupuestales que se generen, salvo el MINJUSDH y la DP que ya remitieron dichas proyecciones.